

PLAN ESTRATÉGICO DE MÓSTOLES
ANÁLISIS EXTERNO COMPARADO
DIMENSIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

Coordinador
Agustín Martínez

Versión: 1.2

Índice

1. LOS PLANES ESTRATÉGICOS. INTRODUCCIÓN.....	3
1. 1. Planes Estratégicos de Cultura en el espacio Internacional. Normativas y ejemplos. ...	4
1. 1. 1. Criterios establecidos para la elaboración del Plan Estratégico de Cultura en Santa Fe de Bogotá (Colombia):	8
1. 1. 2. Criterios establecidos para la elaboración del Plan Estratégico de Cultura en Valparaíso (Chile):	20
2. LA DIMENSIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA EN PLANES ESTRATÉGICOS DE ESPAÑA. ...	22
2. 1. Ciudad Real	22
2. 1. 1. Patrimonio Cultural e Histórico.	23
2. 1. 2. Fiestas y eventos relevantes.....	27
2. 1. 3. Museos, salas de exposiciones, bibliotecas y archivos	29
2. 1. 4. El deporte en Ciudad Real.	31
2. 2. Barcelona	36
2. 2. 1. Los nuevos acentos de Cultura	37
2. 3. Zaragoza	44
2. 4. Segovia	47
2. 4. 1. Proyecto de Revitalización del Casco Histórico:	48
2. 4. 2. Proyecto Segovia, Ciudad Referente de la Cultura Castellana:	52
2. 4. 3. Proyecto de Acogida de Grandes Eventos Culturales:	56
2. 4. 4. Promoción del Deporte y la Actividad Física:	61
2. 5. Getafe.....	67
2. 5. 1. Getafe, ciudad culta	67
2. 5. 2 Desarrollo y seguimiento de la Dimensión Cultural en el Plan Estratégico:	68
2. 5. 3. Reconocimiento del papel dinamizador social y cultural de la universidad Carlos III	71
3. CONCLUSIONES.....	75
4. BIBLIOGRAFÍA.....	78

1. Los Planes Estratégicos. Introducción.

La planeación estratégica no es un tema nuevo, ya que desde tiempos remotos se ha venido aplicando para la consecución de diferentes objetivos, principalmente de conquista de tierras. Ya, en el siglo XX, transforma su concepción hacia la búsqueda de planificación de acciones futuras y alcanzar lo propuesto. Al finalizar la segunda guerra mundial, las empresas fueron las primeras en su estudio y elaboración al darse cuenta de que algunos aspectos no eran controlables; poco tiempo después, el proceso y elaboración llegará al sector público.

La planeación estratégica es un proceso que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, establece un sistema continuo de toma de decisiones, identifica cursos de acción específicos, formula indicadores de seguimiento sobre los resultados e involucra a los agentes sociales y económicos locales a lo largo de todo el proceso. En el sector de lo público, las administraciones piden a la organización de los planes estratégicos que su contenido sea uniforme para las dimensiones establecidas y que se proyecte en un espacio y tiempo que abarque entre cinco y diez años vista.

Se trata de una herramienta metódica cuyas finalidades básicas giran en torno a la efectividad y utilidad de sus resultados, siendo los instrumentos más utilizados, entre otros, para su realización y gestión¹:

- a) Sistema de indicadores para evaluar el progreso de los programas y proyectos estratégicos.
- b) Sistema de indicadores para evaluar el grado de impacto de la puesta en marcha de las actuaciones del Plan Estratégico sobre el desarrollo socioeconómico de la ciudad.
- c) Sistema de indicadores para evaluar la evolución de los factores externos a la ciudad y para explorar escenarios futuros.
- d) Seminarios anuales para efectuar una evaluación global del progreso del Plan.

¹ FERNÁNDEZ GÜELL, José Miguel. *Planificación estratégica de ciudades. Nuevos instrumentos y procesos*. Barcelona; Reverté, 2006.

1. 1. Planes Estratégicos de Cultura en el espacio Internacional. Normativas y ejemplos.

En las ciudades contemporáneas, la planificación de su gestión, forma parte usual de su estudio a la hora de formar grupos de trabajo. Entre ellos, las políticas culturales tienen que ser un referente en el debate estratégico como política específica a la vez que integradora.

Si la cultura es visualizada como un área clave dentro de un proyecto de desarrollo integral, no puede basar su acción en lo coyuntural del evento; ésta debe ser parte fundamental de ese entramado que perfila a una ciudad. La producción cultural es la identidad ciudadana y como tal debe de estar presente en el debate.

Hoy en día, existen aún algunos sectores sociales que piensan que la autonomía capaz de producir saberes específicos está en riesgo frente al condicionamiento que genera la primacía de lo comercial. Más allá de este último debate, lo que sí es cierto es que el desarrollo y expansión que ha experimentado el campo cultural debe ir acompañada por políticas específicas que conduzcan y sostengan dicho desarrollo.

Paralelamente, el complejo entramado del campo cultural, sus instancias de producción, circulación y consumo, la reconfiguración de los mercados culturales en el ámbito global, así como el impacto de las nuevas tecnologías y de las industrias culturales en la constitución de los imaginarios sociales, requieren de una ciudad atenta que, lejos de competir con el mercado, funcione como garantía de equilibrio y articulación.

Existen muchos ejemplos de la creciente importancia de la cultura en el proceso de mundialización. Por un lado, quizá el más evidente en la realidad cotidiana es el de los movimientos de población. Hay un número creciente de población que mantiene fuertes vínculos con otras ciudades del mundo, a menudo su lugar de nacimiento, pero también con otros lugares de residencia anterior y con las ciudades de residencia de familiares o compañeros. La movilidad y las migraciones obligan a traducir a la escala local los retos

sobre el diálogo intercultural. Los habitantes de una ciudad, hoy en día, ya no responden únicamente a una lógica local, sino también a situaciones generadas en otras geografías.

Esta creciente diversidad obliga a replantearse los imaginarios y las políticas locales, y a incorporar en ellos a los nuevos habitantes. Por otro lado, esta diversidad comporta una mayor conectividad y, por consiguiente, un gran potencial para hacer que la diversidad sea “productiva”.

La revolución tecnológica y, especialmente, las tecnologías asociadas a Internet exigen replantear los mecanismos de producción y de acceso a los bienes y a los servicios culturales. Un creciente número de población utiliza las nuevas tecnologías como medio para acceder a la producción cultural y como entorno de producción, difusión o comunicación. En los últimos años se han hecho más públicos los debates sobre la adecuación de las leyes de la propiedad intelectual a los nuevos entornos digitales.

Se cuestiona qué nuevos equilibrios hay que encontrar entre los derechos asociados a la creación y los derechos asociados a la participación y al carácter público de la cultura y el deporte.

Los procesos de integración económica y de apertura de los mercados provocan el debate sobre el carácter excepcional de la cultura en el comercio, con temas como las cuotas de producción nacional, europea y de otros países, especialmente en el ámbito audiovisual. El antiguo debate sobre la excepción cultural se ha transformado en un debate sobre la diversidad cultural y la necesidad de encontrar los medios más apropiados para poder promover las expresiones culturales minoritarias.

Las crecientes desigualdades en la renta, así como las exclusiones que generan, se pueden asociar a una dimensión cultural. Se pueden constatar tendencias hacia una creciente segregación de la ciudadanía en la homogeneización de ciertas zonas de residencia, en la utilización de los espacios públicos o en el uso de algunos servicios, como la educación, el deporte o la cultura. Muchos han intentado e intentan instrumentalizar estas desigualdades para generar racismo o xenofobia.

En la sociedad actualidad, más que en ningún otro momento, la población pide unos gobiernos cercanos, responsables con la democracia y eficientes en sus servicios. Varios informes nacionales e internacionales, publicados en estos últimos años por la ONU o por la Unión Europea, por ejemplo, han reconocido que las ciudades tienen un papel de primer orden como elementos de democratización y de eficiencia. Dichos informes también señalan, y de una forma muy reiterada, las carencias de financiación de los gobiernos locales. Finalmente, piden mayor cooperación, entre los propios gobiernos locales y entre éstos –sobre todo, los que conviven en una realidad metropolitana– y las administraciones nacionales y estatales.

Las ciudades son las depositarias de los grandes problemas de la mundialización. Sin las ciudades, estos problemas no pueden encontrar vías de articulación. Y, a pesar de que éstas no tienen, hoy por hoy, suficientes herramientas para hacer frente a esta situación, deben hacer el esfuerzo por conseguirlo. Las ciudades del siglo XXI son multiculturales, planteándose, por tanto, de qué manera el reconocimiento de la diferencia no debe de producir discriminación y cómo se generan las mejores condiciones para que el territorio genere nuevas identidades compartidas.

En este sentido, la Agenda 21 de la Cultura, por ejemplo, señala que es necesario tanto *la continuidad y el desarrollo de las culturas locales originarias, portadoras de una relación histórica e interactiva con el territorio, como la expresión y la participación de las personas con culturas procedentes de la inmigración o arraigadas originariamente en otros territorios, dado que este compromiso recíproco es el fundamento de los procesos de convivencia e interculturalidad que, de hecho, aunque sin este nombre, han contribuido a configurar la identidad de cada ciudad.*

Hay que analizar, por ejemplo, la participación de la ciudadanía en los equipamientos y los acontecimientos culturales y deportivos. En este sentido, existirá un grueso significativo de consumidores y practicantes intensivos de la cultura, hacia los que se orienta la mayor parte de la oferta de equipamientos culturales de la ciudad, pero, por otro lado, igualmente existirá una parte importante de la población no usuaria de la cultura

relacionada con un equipamiento cultural –aunque quizá es consumidora cultural en su casa–. Si es necesaria una mayor amplitud social de la participación en la cultura, entonces los proyectos encaminados a la generación de nuevos públicos y la relación entre los ámbitos y las instituciones de los mundos de la educación, el bienestar social, la cultura y el territorio se convierten en prioritarios.

En los últimos años, un concepto ha articulado el debate en las políticas culturales. Se trata del concepto de *Diversidad Cultural*.

La UNESCO ha aprobado dos documentos –en 2001 y en 2005– sobre este tema. En el año 2001, la *Declaración sobre la Diversidad Cultural*, pone de manifiesto que la riqueza significa la existencia de una diversidad de culturas, y que la importancia de imbricar cultura, diversidad y derechos individuales, cierra el paso al “relativismo cultural” que cuestiona los derechos humanos.

En el año 2005, la UNESCO aprobaba la *Convención sobre la Diversidad Cultural*, un documento con valor jurídico que apuesta por un reequilibrio en la producción y la difusión de bienes y servicios, actualmente muy concentrados en algunos países ricos. Paralelamente, el programa de la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo titulaba el informe para el desarrollo humano del año 2004 *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, y afirmaba que toda política de desarrollo, en países ricos o países pobres, tenía que incorporar una dimensión cultural, basada en los derechos y las libertades fundamentales, con el objetivo de dar, a cada ciudadano del mundo, más herramientas para desarrollar el proyecto de libertad personal.

Aunque estos documentos tienen un impacto menor para las políticas culturales locales de las ciudades, sí que legitiman, al más alto nivel, por un lado, entender la cultura en su multiplicidad de expresiones que hay que respetar y promover, y por otro, el papel de la cultura no como un instrumento al servicio de otros objetivos, sino como una dimensión del desarrollo.

Aprobada el 8 de mayo de 2004 por ciudades y gobiernos locales de todo el mundo *comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz*, la Agenda 21 de la Cultura es la primera declaración sobre el desarrollo cultural a escala urbana. Su aprobación dio lugar a la constitución de un grupo de trabajo en el seno de la organización mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), que lleva a cabo el seguimiento de las iniciativas que, en todo el mundo, ejecutan la implantación de la Agenda 21 de la Cultura.

La Agenda 21 de la Cultura exige unas políticas orientadas a la participación activa de la ciudadanía en proyectos culturales y la necesidad de tener una mirada cultural sobre todos los proyectos de la ciudad –urbanísticos, económicos o sociales–. La Agenda 21 de la Cultura también pone el acento en aquellos valores que son intrínsecamente del mundo de la cultura: la memoria, la creatividad, la excelencia, el conocimiento crítico o el ritualismo, entre otros. Estos conceptos articulan el trabajo de los profesionales del mundo de la cultura, los cuales se convierten en imprescindibles para poner estos valores al servicio de los ciudadanos.

Principalmente en Latinoamérica, se ha producido en los últimos años una elevada concienciación sobre la cultura que ha hecho posible la creación de planes estratégicos exclusivamente enfocados a la cultura como identidad globalizadora de las ciudades. A continuación, se enuncian dos de los más destacados, así como otros de ciudades europeas:

1. 1. 1. Criterios establecidos para la elaboración del Plan Estratégico de Cultura en Santa Fe de Bogotá (Colombia):

Los criterios básicos que están siguiendo en Santa Fe de Bogotá para su *Plan Estratégico de Cultura Santa Fe 2008–2016*, se caracteriza por definir en su futuro los siguientes contenidos:

- a) Tres campos de política: Campo de cultura, campo de arte y el campo de patrimonio.

- b) Espacios de concertación: Espacios de encuentro entre las instancias, agentes y organizaciones estatales y privadas donde se acuerdan los planes y prioridades de inversión.
- c) Las Instancias: Instancias públicas responsables de la ejecución y seguimiento de las políticas y planes de cultura concertados en los espacios de participación.
- d) Procesos:
 - d.1) Organización: Propicia la articulación entre las instancias y organizaciones privadas y entre éstas y los organismos públicos de cultura.
 - d.2) Planificación: Se orienta a la formulación de políticas culturales y planes de acción, y a su integración en los planes de desarrollo.
 - d.3) Fomento: Diseña e implementa políticas, planes y programas para la visibilización, el fortalecimiento y la proyección de las prácticas de campo.
 - d.4) Información: Adelanta los procesos técnicos, tecnológicos y conceptuales para la recolección, la sistematización, el análisis y la divulgación de la información sobre el campo cultural, artístico y del patrimonio.
- e) Las Dimensiones: Las dimensiones de formación, investigación, creación, circulación y apropiación conforman el campo cultural, artístico y del patrimonio, y agrupan las distintas prácticas que llevan a cabo profesionales, instituciones, organizaciones culturales y el público.

En cuanto a principios básicos que considera este documento, se enmarcan en el quehacer cultural de una localidad que reconozca y respete la diversidad fundamentalmente. En este marco ético se formulan las siguientes propuestas:

- a) El reconocimiento de la diversidad, la participación, la descentralización, la creatividad, la sostenibilidad, la concertación y la decisión, son los principios que guían este documento.
- b) Se reconoce la cultura como eje transversal articulador, mediador y acelerador de la sociedad en términos de desarrollo y sostenibilidad.
- c) Una política cultural local reconoce y protege la diversidad étnica y cultural.

- d) El Estado y sus instituciones garantizan y promueven el ejercicio de la participación social, el acceso a los derechos y deberes culturales.
- e) El Estado y sus instituciones reconocen y protegen las distintas formas, expresiones, medios y fuentes de memoria que permiten la formación y creación de sentidos de pertenencia, valores sociales y empoderamiento de la identidad.
- f) El Estado garantiza el acceso equitativo a las actividades, bienes y servicios culturales y promueve la apropiación, la visibilización y el reconocimiento de las diversas manifestaciones culturales.
- g) El Estado brindará las condiciones logísticas, administrativas, financieras que garanticen la concertación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas culturales locales de acuerdo con los principios aquí descritos y dentro del respeto a los derechos humanos, la convivencia, la solidaridad y la tolerancia como valores rectores culturales fundamentales.

Se han efectuado unos programas estructurales que agrupan varios proyectos que deben permitir materializar la visión del Plan Estratégico y establecer unos índices para hacerlo tangible y evaluable:

Programa Estructurante	Objetivo
<p><u>1.Santa fe localidad creativa</u></p> <p>(Campo del arte)</p>	<p>Posicionar a la Localidad de Santa Fe como un referente de creatividad artística a nivel distrital, nacional e internacional. Los centros y equipamientos de la Localidad de Santa Fe, tienen que fomentar la visibilidad de la creación artística, interaccionando con los circuitos sistemas de difusión, local y global. Y, finalmente, tienen que potenciar la formación, las residencias y los intercambios entre artistas.</p>
<p><u>2.Un diálogo intercultural para la convivencia</u></p> <p>(Campo de la Cultura)</p>	<p>Puesta en marcha de un programa de larga duración que desarrolle la protección de la diversidad cultural y la promoción de espacios y procesos para el diálogo intercultural en el conjunto del sistema cultural de la ciudad; buscando la complicidad de las instituciones, los equipamientos, los acontecimientos y los agentes culturales principales de la ciudad e implicando, en especial, a las poblaciones, los sectores y las etnias.</p>

<p><u>3.Equipamientos culturales locales</u></p> <p>(Campo de Patrimonio)</p>	<p>Programa de refuerzo del sistema de equipamientos culturales de la Localidad de Santa Fe en su dimensión de instrumentos de producción de cultura y de conocimiento, poniendo en marcha múltiples acciones que impliquen más calidad y excelencia en los centros ya existentes, museos, Casas culturales y patrimoniales, en crecimiento en superficie y en infraestructura; y una mayor inversión en adquisiciones y acondicionamientos, así como en la capacidad de producción y de gestión, aumentando la conexión con el territorio, la proximidad, el crecimiento en accesibilidad y la ampliación de público, la interculturalidad, la cooperación cultural, el intercambio y la proyección internacional.</p>
<p><u>4.Santa Fe una localidad de conocimiento y memoria.</u></p> <p>(Campo del Patrimonio)</p>	<p>Fomentar estrategias y nuevos proyectos para acentuar la relevancia del patrimonio cultural intangible de la Localidad de Santa Fe como instrumento para la construcción de relatos y visiones compartidas sobre la localidad y la ciudad.</p>
<p><u>5.Observatorio de culturas local</u></p> <p>(Campo de la Cultura)</p>	<p>Crear un Observatorio de Cultura Urbana Local que tenga como propósito generar Conocimiento sobre los comportamientos, actitudes y percepciones que comparten los miembros de la Localidad de Santa Fe y que determinan las formas y la calidad de la convivencia, influyen sobre el respeto del patrimonio común y facilitan o dificultan el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos; para contribuir con la orientación y evaluación de las políticas implementadas por la administración local relacionadas con la cultura urbana.</p>
<p><u>6. Localidad de Santa Fe capital cultural.</u></p> <p>(Campo de la Cultura)</p>	<p>Conjunto de programas, proyectos y acciones que tienen en común el refuerzo de la condición de Santa Fe localidad cultural, en un marco de profundización de la dinámica de cooperación institucional a través de las diversas instancias. Estas acciones están dirigidas a impulsar las dinámicas de circuitos artísticos, el turismo cultural, el sano entretenimiento, las ferias y las fiestas locales.</p>
<p><u>7. Una cultura de participación política</u></p>	<p>Este programa de participación expresa, primordialmente, la necesidad de la presencia de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas de cultura.</p>

(Campo de la Cultura)	
<u>8. Consejo de Culturas Localidad de Santa Fe</u> (Campo de la Cultura)	<p>Promover el pensamiento estratégico entre los agentes y gestores culturales de la Localidad de Santa Fe, para hacer frente a los retos de un entorno económico y cultural globalizado. Igualmente, el Consejo tiene que reflejar la pluralidad de realidades y sensibilidades que configuran la localidad mediante procesos y mecanismos participativos.</p>
<u>9. Por la relación de Cultura y Educación para la Localidad.</u> (Cultura)	<p>La relación de cultura y educación es la principal estrategia para favorecer un desarrollo social integral. En efecto esta es una apuesta para articular una red que lleven a cabo, la formación artística, priorizando especialmente la actividad de creación de público e iniciación a los lenguajes artísticos, sea como práctica amateur, sea como práctica dirigida a la formación para la profesionalización artística. Esta propuesta tiene en cuenta la formación informal, no formal y la formal.</p>

Campo de la Cultura:

Programa	Proceso	Proyecto	Objetivos	Metas	Inversión estimada (Millones de pesos 2008)
1. Un diálogo intercultural para la convivencia	Información y Fomento	Por el reconocimiento y diálogo intercultural	Promover que todos los equipamientos e infraestructuras del sistema cultural local elaboren y pongan en marcha proyectos y acciones para incrementar el diálogo intercultural.	Se han fortalecido las condiciones, los mecanismos y los espacios de diálogo intercultural.	60.000
	Fomento	Localidad de Santa Fe Multicultural	Impulsar la diversidad y el diálogo cultural en la Localidad de Santa Fe, a partir de la organización de actividades como conversatorios en temas de nuestro país y del mundo, haciendo énfasis en lo regional y lo latinoamericano	Se ha avanzado significativamente en la inclusión, equidad, solidaridad, convivencia y respeto entre las distintas regiones, grupos étnicos y sectores sociales.	40.000
	Información y Organización.	Entre artistas locales	Generar encuentros de saberes entre los profesionales de las artes y los grupos aficionados y comunitarios incluido los artesanos que permitan la identificación y organización de redes.	Hay una apropiación social de los mecanismos que propician el diálogo inter e intracultural y entre grupos étnicos y sectores sociales.	40.000
2. Observatorio local de culturas	Información	Creación del Observatorio y laboratorio local de Culturas	Crear consolidar un Observatorio de Cultura Urbana Local que tenga como propósito generar Conocimiento sobre los comportamientos, actitudes y percepciones que comparten los miembros de la Localidad de Santa Fe y que determinan las formas y la calidad de la convivencia, influyen sobre el respeto del patrimonio común y facilitan o dificultan el reconocimiento de los	Se ha creado un laboratorio local de culturas, el cual genera conocimiento sobre los comportamientos de los ciudadanos en la localidad, y estos estudios son referentes para el diseño de políticas públicas locales.	60.000

PLAN ESTRATÉGICO DE MÓSTOLES

			derechos y deberes ciudadanos		
			Realizar estudios de investigación sobre los procesos culturales locales en términos de desarrollo, así mismo para el rescate de las fiestas populares y cultura festiva de la localidad tercera de Santa Fe	Se realiza como mínimo un estudio bianual que permita establecer y realizar una caracterización de las fiestas populares y cultura festiva de la localidad de Santa Fe. Se consolida un sistema local de estímulo a la investigación local.	30.000
3. Una cultura de participación política.	Planeación	Fortalecer la participación	Fortalecer la participación ciudadana en la Localidad de Santa Fe en los procesos de formulación, seguimiento, veeduría y evaluación de política pública cultural ya que la participación, en la formulación, en el nivel de concertación de la política pública cultural es limitada.	Se han fortalecido los espacios de participación y las instancias de coordinación de grupos sociales y étnicos en su capacidad de incidir en la formulación de la política pública cultural.	30.000
4. Consejo de Culturas Localidad de Santa Fe	Fomento - Planeación	Fortalecimiento Institucional al Consejo Local e Cultura	Promover el pensamiento estratégico entre los agentes y gestores culturales de la Localidad de Santa Fe, para hacer frente a los retos de un entorno económico y cultural globalizado	Se ha fortalecido el Consejo Local de Cultura, el cual tiene una importante injerencia en las decisiones de las políticas públicas locales, un consejo que refleja la pluralidad y las realidades y sensibilidades que configuran la localidad de Santa Fe mediante procesos y mecanismos participativos.	50.000
5. Localidad de Santa Fe capital	Fomento	Fortalecimiento a la cultura festiva	Consolidar el Festival de la Chicha, la Vida y la Dicha como un patrimonio	Se ha consolidado el Festival de la Chicha, la Vida y la	80.000

PLAN ESTRATÉGICO DE MÓSTOLES

cultural.	local.	cultural local y distrital.	Dicha como un evento de impacto regional, nacional e internacional	
		Fomento	Realizar el festival de la interculturalidad. Un festival que integre las diferentes manifestaciones culturales del país.	Se ha consolidado el festival de la interculturalidad como un evento de impacto regional, nacional e internacional 100.000
		Fomento	Consolidar las actividades y fiestas de navidad y fin de año, como un espacio de afianzar las relaciones interpersonales.	Se ha consolidado el festival de la interculturalidad como un evento de impacto regional, nacional e internacional 80.000
		Fomento	Promover la Fiesta de personas con discapacidad	Se ha consolidado la Fiesta de las Personas con Discapacidad como una expresión festiva y de reconocimiento de derechos culturales. 30.000
		Fomento	Realizar el Festival de la juventud	Se ha consolidado el festival de la juventud como un evento de impacto regional y nacional. 40.000
		Realizar el encuentro de la diversidad	Se ha consolidado el festival de la cultural –	40.000

PLAN ESTRATÉGICO DE MÓSTOLES

	Fomento	cultural – afrocolombiana	afrocolombiana como un evento de impacto regional, nacional e internacional	
	Fomento	Fomentar un programa de recorrido por los espacios culturales patrimoniales y turísticos en la localidad	Se ha consolidado el programa de recorridos turísticos y existe un reconocimiento de los valores patrimoniales tangibles e intangibles de la localidad.	50.000
	Fomento	Realizar el carnaval de la alegría, como una expresión festiva popular.	Se consolida el carnaval de la alegría, como una expresión festiva popular de reconocimiento de derechos y de expresión social.	60.000
	Fomento	La consolidación de un circuito artístico local denominado programación de espacios culturales y circuito artístico local.		
	Fomento	Consolidar el Festival Audiovisual de la Localidad de Santa Fe, como el punto de encuentro y de muestras audiovisuales a nivel local, distrital e internacional.	Se ha consolidado el proyecto de un circuito artístico local denominado programación de espacios culturales y circuito artístico local para el goce y disfrute de lo artístico y cultural.	150.000
		Realizar el festival del sector campesino local	El Festival Audiovisual Local es un referente nacional e	

PLAN ESTRATÉGICO DE MÓSTOLES

	Fomento		Realizar el Festival de Hip Hop – “Santa Fe la cuna del Hip Hop”	internacional, para muestra, exhibición e intercambio de saberes de los profesionales del arte audiovisual.	150.000
				Se consolida el Festival Campesino como una actividad de reconocimiento de derechos del sector campesino local.	50.000
				Se consolida el Festival de Hip Hop, y se reconoce a la Localidad como un punto de encuentro del nacimiento y la consolidación de esta música de expresión social.	50.000
6. Por la relación de Cultura y Educación para la Localidad.	Fomento	Escuela de Artes y Oficios de la Localidad de Santa Fe	Ampliar las posibilidades y oportunidades de los ciudadanos de iniciarse en las prácticas culturales artísticas de todo tipo (música, danza, teatro, artes visuales, etc.) como mecanismo de expresividad individual y colectiva.	Una escuela de artes y oficios consolidada, que atienda a toda la población en general entre jóvenes, adultos y adultos mayores.	250.000
	Fomento	Talleres de formación	Posibilitar que los ciudadanos adquieran a través de talleres y nuevas formas de formación Habilidades sociales para la convivencia pacífica	Existe la Localidad de Santa Fe una apropiación social de los mecanismos que propician la convivencia pacífica por parte de sus habitantes, lo cual se refleja en las disminuciones de inseguridad local.	50.000
Total Campo					1.480.000

Campo del Arte:

Programa	Proceso	Proyecto	Objetivos	Metas	Inversión estimada (Millones de pesos 2008)
7. Santa fe localidad creativa	Fomento	Proyecto de Creación artística y producción de contenidos	Crear una red de espacios orientados al ensayo y la creación en los diferentes ámbitos artísticos de la ciudad: artes visuales, música, teatro, danza, artes circenses, literatura y audiovisuales. Se crea el Laboratorio de creación artística	Los laboratorios de creación artística se consolidan como los espacios locales de ensayo y prueba de creaciones artísticas locales en los diferentes sectores del arte.	180.000
			Fomentar la creación y consolidación de industrias creativas, las iniciativas de emprendimiento cultural y las cadenas productivas en redes.	Las Industrias creativas culturales de la localidad de Santa Fe realizan un aporte significativo al crecimiento económico de la localidad, de la ciudad y al país.	80.000
			Aumentar la cobertura de los estímulos y apoyos públicos y privados a las prácticas de creación.	Se consolida un fondo local de estímulo a la creación.	150.000
Total Campo					410.000

Campo del Patrimonio:

Programa	Proceso	Proyecto	Objetivos	Metas	Inversión estimada (Millones de pesos 2008)
8. Equipamientos culturales locales	Fomento	Reforzar el sistema de equipamientos culturales de la Localidad de Santa Fe	Fomentar el reconocimiento y la protección de los equipamientos culturales existentes en la localidad.	Existe un reconocimiento total de los equipamientos culturales existentes en la localidad.	200.000
	Información		Consolidar los procesos de investigación, conservación y apropiación social del patrimonio material.	Se consolida un sistema local de estímulo a la investigación del patrimonio material.	50.000
	Fomento		Fortalecer la prestación de servicios de museos, bibliotecas patrimoniales, archivos y centros de documentación y otros centros de conocimiento y memoria.	Los centros de conocimiento memoria se consolidan como centros culturales para el desarrollo local.	50.000
9. Santa Fe una localidad de conocimiento y memoria.	Información	Impulsar la relevancia del patrimonio cultural intangible de la Localidad y la memoria colectiva	Fomentar a través de procesos de investigación y fomento el reconocimiento y la protección del patrimonio inmaterial de la localidad.	Existe un reconocimiento y una caracterización del patrimonio cultural intangible (memoria) de la localidad.	20.000
	Investigación		Consolidar los procesos de investigación, conservación y apropiación social del patrimonio inmaterial.	Se consolida un sistema local de estímulo a la investigación del patrimonio inmaterial (memoria)	50.000
Total Campo					370.000

1. 1. 2. Criterios establecidos para la elaboración del Plan Estratégico de Cultura en Valparaíso (Chile):

En el año 2003 Valparaíso fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, reconociéndose su riqueza patrimonial y cultural. A la vez, la comuna se ha instalado como la Capital Cultural del país, lo que la ha transformado en un polo de atracción tanto para turistas, como para un gran número de creadores y gestores ligados a la vida artística y cultural.

En cuanto a sus políticas culturales, en el año 2004 se instala el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en la comuna, lo que la ratifica como uno de los centros nacionales de desarrollo y fomento de las artes. En mayo del 2005 el CNCA hizo entrega al Presidente Ricardo Lagos Escobar del documento *"Chile quiere más Cultura" Definiciones de Política Cultural 2005–2010*, donde se definen las siguientes líneas estratégicas:

- a) Creación artística y cultural.
- b) Producción artística y cultural e industrias culturales.
- c) Participación en la cultura: difusión, acceso y formación de audiencias.
- d) Patrimonio, identidad y diversidad.
- e) Institucionalidad cultural.

En este documento quedan establecidas las directrices que se debieran dirigir al interior de cada región de Chile, considerando sus recursos y necesidades específicas. A partir de ello se elabora la Política Regional de Cultura el año 2006, con el propósito de potenciar las artes y la cultura como uno de los ejes de crecimiento de la Región de Valparaíso, avances que permiten pensar el desarrollo de las artes y la cultura desde las potencialidades locales.

A nivel comunal, el año 2007 se conforma bajo lógicas representativas de las diversas manifestaciones presentes en la ciudad, el Consejo Asesor de Cultura (CAC) de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, que encabeza el proceso de elaboración de una Política Cultural Comunal.

Las categorías recogidas y sus dimensiones son:

Categoría	Dimensión
<i>Habitabilidad</i>	Difusión Espacios Disponibles Fuentes de Financiamiento
<i>Dinámica Artístico-Cultural</i>	Consumo Artístico Cultural/Audiencias Oferta Artístico Cultural Actores Relevantes de la Realidad Artístico-cultural Participación en el Tema Artístico-cultural
<i>Producción Artístico-Cultural</i>	Educación Artística Cultural Formación Artística Profesional Creación Artística
<i>Visión de Futuro</i>	Potencialidades de la Vida Artístico-Cultural Deseos/Sueños Vinculados a la Vida Artístico-Cultural

Como se aprecia, cada una de estas categorías cuenta con dimensiones excluyentes, las cuales posibilitan conocer la complejidad de la dinámica artístico-cultural de la comuna a la luz de la información obtenida de los diversos actores artístico-culturales implicados en el proceso.

Categorías:

- a) **Dinámica Artístico-Cultural:** Son las caracterizaciones de las diversas relaciones e interacciones presentes en la realidad artístico-cultural de la ciudad (dinámica relacional).
- b) **Habitabilidad:** Condiciones existentes que promueven o dificultan la formación, creación y producción artístico-cultural en la comuna de Valparaíso.
- c) **Producción Artístico-Cultural:** Son las características identificables y las especificidades de la formación, creación y producción artístico-cultural de la ciudad.
- d) **Visión de Futuro:** Dinámica deseable para el futuro artístico cultural de la ciudad en la cual se toman en consideración las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades que pudieran incidir en el trabajo a largo plazo.

Dimensiones:

Dinámica Artística – Cultural:

- a) Consumo Artístico Cultural/Audiencias: Características del o los públicos que acceden a actividades artísticas culturales en Valparaíso.
- b) Oferta Artístico Cultural: Características de las actividades artísticas culturales que se ofrecen al público de la comuna de Valparaíso.
- c) Actores Relevantes de la Realidad Artístico-cultural: Todos los actores reconocidos como primordiales implicados en la realidad cultural y artística de la comuna.
- d) Participación en el Tema Artístico-cultural: Identificación de la relación y vinculación de la ciudadanía y los actores culturales con la vida artística y cultural de Valparaíso.

Habitabilidad:

- a) Difusión: Posibilidades ciudadanas de acceder a información y programación de actividades artístico culturales en la comuna, como oportunidades de extensión de artes y cultura por parte de cultores y artistas.
- b) Espacios Disponibles para las Artes y la Cultura: Infraestructura y mobiliario disponible para la formación, creación, producción, conservación y distribución de las artes y la cultura.

2. La Dimensión Cultural y Deportiva en Planes Estratégicos de España.

2. 1. Ciudad Real

Actualmente se está produciendo un proceso de transformación de la sociedad hacia una mayor tecnificación y terciarización: las horas de trabajo personal se están reduciendo progresivamente, la edad de jubilación se va rebajando, el ingreso en el mundo del trabajo se retrasa, etc., con lo que las horas dedicadas al tiempo libre se ven aumentadas, tanto individualmente como socialmente, ya que sectores cada vez más amplios de la edad disponen de mayor cantidad de tiempo para el ocio.

De este modo, el ocio cobra cada vez más importancia y protagonismo social. El ocio, como tal, es una fuente importante para el desarrollo personal, social y económico y es un aspecto clave de la calidad de vida.

Por ello, las ciudades han tenido que incorporar entre sus prestaciones multitud de programas, actividades y servicios destinados, no sólo a responder a las expectativas de ocio de los ciudadanos y ciudadanas, sino también a incentivar hábitos más saludables en los que ocupar ese tiempo libre. El ámbito del ocio y el tiempo libre engloba diferentes actividades, entre las que destacan las culturales, deportivas, asociativas, creativas, recreativas, entre otras.

2. 1. 1. Patrimonio Cultural e Histórico.

Aunque Ciudad Real no conoce el esplendor histórico y de patrimonio de los edificios que se construyeron en ella durante el reinado de los Reyes Católicos, época de mayor auge de la ciudad, son muchas las muestras artísticas que la jalonan, de entre las que destacan:

1) Puerta de Toledo; Plaza de la Puerta de Toledo:

Declarada en 1915, monumento nacional es de los pocos restos que se conservan de la antigua muralla que rodeaba la ciudad. Siglos XIII-XV. Construida en 1328 en espléndido gótico-mudéjar con arcos ojivales durante el reinado de Alfonso XI, representa el símbolo de la ciudad, resto de aquellas connivencias (y felices convivencias) entre musulmanes, judíos y cristianos.

2) Iglesia de Santiago; Plaza de Santiago, 1:

Es el edificio más antiguo de la ciudad. Construida entre los siglos XIII y XIV, aunque está muy restaurada. Tiene planta de 3 naves separadas por grandes pilares en los que se apoyan arcos ojivales. Contiene capiteles figurados, la cubierta es un artesonado mudéjar del XIV.

Se ha descubierto en la nervadura de los ábsides una pintura con forma de bocas de dragón. En el friso están los escudos de armas de Santiago, Calatrava y Núñez de Godoy.

3) Iglesia de San Pedro; General Rey, 1:

Iglesia gótica de los siglos XIV y XV con 3 naves de igual anchura, separadas por gruesos pilares compuestos de los que arrancan los arcos ojivales. La capilla de los Coca (Gil de Siloé) conserva un retablo dedicado a la Virgen de Loreto de influencia renacentista. Destaca también el sepulcro del Chantre de Coria, Capilla de Jesús Nazareno, con reja isabelina en la de Jesús Nazareno y bóveda estrellada.

4) *Catedral de Nuestra Señora del Prado*; Paseo del prado, s/n:

Comenzó a construirse en 1531, terminada en el siglo XVI, y de esa época conserva, en la fachada occidental, la llamada Puerta del Perdón, del XIII. Ornamentación gótica e influencia barroca con una sola nave, la mayor de España y está dedicada a Nuestra Señora del Prado con capillas laterales que ocupan el interior. Guarda en el ábside un espléndido retablo del siglo XVII, obra de Giraldo de Merlo. A los pies se levanta la torre de cuatro tramos, edificada en piedra blanca de sillería.

5) *Nuestra Señora de la Merced*; Toledo, 17:

Junto a la Diputación. Restos del antiguo convento de Mercedarios. Carácter barroco, portada de estilo herreriano y frescos en sus muros. El viejo convento de la Merced fue fundado con mil ducados de dotación de 1613, por el capitán Andrés Lozano. La Iglesia ha sido restaurada entre 1985 y 1988 por la Junta de Comunidades, descubriéndose pinturas murales de interés, que valoran nuevamente el conjunto.

6) *Convento de las Carmelitas*; Carmen, 2:

Caracteres renacentistas e influencia barroca. La puerta occidental de acceso de esta construcción del siglo XVII, está construida en piedra y formada por un arco de medio punto con pilastras adosadas que sustentan el arquitrabe. En el interior, de una sola nave, bóveda esférica en el crucero y presbiterio de cabecera plana.

7) *Convento de las Concepcionistas Franciscanas*; San Antonio, 2:

Conserva claustro y celdas del XVI, la iglesia iniciada en la misma época, sufrió grandes modificaciones en el esplendor del neoclasicismo. Destaca la Sala Capitular por sus dimensiones y artesanados. Aquí se guarda una talla de la Virgen del siglo XIII, conocida como La Porterita.

8) *Ayuntamiento*; Plaza Mayor, 1:

Edificio de inspiración neogótica, construido en 1976 por el arquitecto Fernando Higuera.

9) *Palacio de la Diputación*; Toledo, 17:

Edificio de inspiración neoclásica proyectado por el arquitecto provincial Sebastián Rebollar en 1889 y concluido en 1892, la pieza más significativa de la arquitectura civil en la provincia, del último tercio del siglo XIX. Alberga una magnífica colección de obras de pintura y escultura de artistas manchegos, entre las que destaca la valiosa colección del pintor Ángel Andrade y un valioso mural de López-Villaseñor que preside el Salón de Sesiones.

10) *Palacio del Obispo o Episcopa*; Caballeros, 5:

Los planos fueron realizados en 1883 por Vicente Hernández Zanón, inaugurado el año 1887. La fachada es de ladrillo visto con aplicaciones de piedra.

11) *Casa de Hernán Pérez del Pulgar*; Reyes, 11:

Esta casa fue durante muchos años propiedad y residencia de los Marqueses de Huétor Santillán y recientemente propiedad del Ayuntamiento. El primer ocupante que se tiene noticias fue Don Rodrigo del Pulgar y Poblete, que seguramente fue su constructor. El siguiente ocupante fue su hijo Hernán Pérez del Pulgar y García Osorio, al que se debe el nombre de la casa. La fachada tiene portada renacentista de piedra, formada por dos columnas jónicas, balcón de forja y dos escudos de arma de la familia. El cuerpo de entrada tiene forma de torre, con dos alturas que sobresalen sobre el resto del edificio. Fue rehabilitado para acoger el Museo Municipal Manuel López Villaseñor y además acoge otras actividades culturales. Situada en El Prado, junto a la Catedral.

12) *Antiguo Casino*; Caballeros, 3:

Ejemplo típico del eclecticismo arquitectónico, obra del XIX, de Rebollar, noble edificio inaugurado el 7 de junio de 1887, festividad del Corpus, en lo que había sido la casa del corregidor Fermín Díaz. El interior se organiza entorno a un patio de luces que sirve de distribuidor. El pintor local Ángel Andrade fue el encargado de la decoración. Se construyó

como lugar de reunión y ocio de la naciente burguesía ciudadrealeña con la que alcanzó un gran esplendor pero la supresión del juego la puso en apuros. Luego sería Hospital, Hogar de la Falange, nuevamente Casino, y hoy, adecuadamente rehabilitado, es Conservatorio de Música.

13) *Casa de Misericordia*; Altagracia:

Edificio que el cardenal Lorenzana mandó construir en 1778 para hospital y lugar de recogida de pobres y necesitados. En 1809 las tropas francesas lo ocuparon para destinarlo a cuartel, función que ha cumplido hasta hace pocos años, como cuartel de Artillería. Hoy Rectorado de la Universidad de Castilla La Mancha.

14) *Palacio Medrano*; Paloma, 9:

De estilo historicista, destaca su patio interior y su portada, libre interpretación del plateresco, realizada en piedra de sillería. Actualmente es sede del Rectorado de la Universidad.

15) *Arco del Alcázar Real*; Paseo del Torreón:

Lo que queda del antiguo alcázar que mandó construir el fundador de la ciudad Alfonso X, es solo este arco apuntado de acceso al edificio, hoy se encuentra restaurado y aislado en una zona verde, zona de animación de la ciudad.

16) *Portada de las Dominicas*; Ronda Santa María:

La que fue puerta del convento de las Dominicas, del XVII totalmente destruido en la actualidad, ocupa ahora el emplazamiento de una de las seis antiguas puertas de la ciudad.

17) *Ermita y Parque Arqueológico de Alarcos*:

Este Centro de Interpretación y Yacimiento que encontramos a 8 kilómetro de Ciudad Real nos muestra los diferentes vestigios arqueológicos que manifiestan su ocupación desde la Edad del Bronce hasta la Edad Media, destacando su época ibérica. Como acontecimiento significativo está la batalla que enfrentó cristianos y almohades el 19 de julio de 1195. En el punto más alto se encuentra el castillo medieval, de planta rectangular y nueve torres,

habiendo sacado a la luz los últimos trabajos, un barrio de traza islámica. Justo al lado se distingue la ermita de estilo gótico. Con planta de cruz latina, destaca el magnífico rosetón de tracería que se halla a los pies. Este santuario está dedicado a la Virgen de Alarcos, cuya romería se celebra el lunes de Pentecostés.

2. 1. 2. Fiestas y eventos relevantes

La población de Ciudad Real puede identificarse como abierta y participativa a las numerosas fiestas que protagoniza. Un calendario repleto de diversión y belleza plástica en las calles:

a) Los Carnavales:

Entre febrero y marzo, la ciudad se disfraza y se echa a la calle. El Domingo de Piñata las peñas de la ciudad y de toda la región, participan en un desfile de comparsas declarado de Interés Turístico Regional.

b) La Semana Santa:

La Semana Santa de Ciudad Real tiene una historia de más de seis siglos. Más de veinte cofradías y casi una treintena de pasos -de los cuales más de la mitad va a hombros de costaleros- han logrado no sólo el fervor en las calles de su recorrido, sino la plena incorporación de la juventud, que asegura que el futuro de esta Semana Santa (declarada de Interés Turístico Regional) está asegurado. En marzo de 1942 se constituía la "Comisión Permanente pro Semana Santa", para realizar todos los pasos desaparecidos y crear la actual Semana Santa.

c) Los Mayos:

La fiesta de los Mayos se celebra el 30 de Abril y el 1 de Mayo, revistiendo muchas calles con las "cruces de mayo", cruces de flores a las que a la caída de la noche del 30 de Abril, grupos folclóricos cantan tradicionales tonadas.

d) La Romería de Alarcos:

La Romería de Alarcos, fiesta local que tiene lugar el domingo de Pentecostés y lunes siguiente, en la ermita del mismo nombre. La imagen de la virgen, que está durante todo el año en la ermita de Alarcos, se baja a la iglesia de San Pedro el día 1 de mayo, volviendo a la ermita en romería la víspera de la fiesta. Fiesta y bailes durante la noche anterior, con ofrenda de flores a la Virgen, concursos y actos religiosos y festivos. Es costumbre realizar el recorrido de los 8 kilómetros desde Ciudad Real a la ermita a pie.

e) El Festival Internacional de Folclore:

En julio tiene lugar el Festival Internacional de Folclore, que llena las calles de la ciudad de rostros multicolores, sones de los cuatro vientos, y atuendos de todas las guisas. A la capital acuden cada año, media docena de grupos folclóricos de los países más distantes y exóticos. Tras el paseo cotidiano y callejero, deleitan a los numerosos entusiastas de sus conciertos nocturnos en el auditorio de la Granja. Un mes después, el Festival de la Seguidilla, baile importante que dicen que originó otros de mayor difusión, como la sevillana.

f) La Pandorga:

La Pandorga es una fiesta tradicional también en honor de la patrona de la ciudad, y se celebra el 31 de julio. Son muy típicas las indumentarias propias de esta fiesta, el pañuelo de "yerbas" en el cuello. El 31 de julio, con "la Pandorga", se llenan el Prado y la Plaza Mayor de "limonada". Hay numerosas actividades; una de las que tiene más participantes es el concurso de "zurra"(baño de limonada) que tiene lugar en los jardines enfrente de la Catedral. Actos religiosos, populares, bailes regionales, verbena. Se realiza el pregón y la investidura de la popular figura masculina conocida como "Pandorgo" que tras la ofrenda a la Virgen del Prado, la invitación a limonada y "puñao" que el "Pandorgo" efectúa.

g) Fiesta Mayor:

La fiesta mayor de Ciudad Real se celebra del 15 al 22 de agosto, conmemorando a la Virgen del Prado. Como prólogo el 14 de agosto se celebra el desfile de Gigantes y Cabezudos. Durante esta semana el centro de la diversión de la ciudad pasa a su recinto ferial, donde se pueden encontrar atracciones de todo tipo, además de las clásicas

verbenas. Dulcinea, Damas y Pandorgo, conciertos, hípica. Las mañanas son amenizadas por la música y el vino que se presenta en la carpa colocada en la Plaza Mayor.

h) El Festival Internacional de Jazz:

Con una tradición de dos ediciones, el Festival Internacional de Jazz se constituye como uno de los referentes culturales de la Ciudad Real del futuro. Con una programación amplia y de gran calidad, cada año nos acerca a la ciudad una representación de las principales figuras del Jazz a nivel internacional.

2. 1. 3. Museos, salas de exposiciones, bibliotecas y archivos

La ciudad goza de una amplia red de bibliotecas, museos y salas de exposiciones que dan cumplida muestra del interés de los ciudadrealeños por la cultura; de entre estas entidades destacan:

1) Museos:

1.a) *Museo Provincial*; Paseo del Prado, 4:

Este museo cuenta con cinco plantas con interesantes muestras de Arqueología, Bellas Artes y Paleontología. Es un museo que permite recorrer en profundidad el legado de esta provincia desde la Prehistoria hasta la Reconquista, con mención especial a los hallazgos arqueológicos del yacimiento de Alarcos.

1.b) *Casa Museo de Elisa Cendrero*; Toledo, 11:

Construida a principios del siglo XX (1917), en modernismo tardío. Edificio donado por esta conocida familia, es al mismo tiempo Archivo Histórico Municipal y Museo del Patrimonio del Ayuntamiento. Conserva la Carta Puebla de la fundación de la ciudad en 1255. Muebles, colección de abanicos de los siglos XVII al XIX y cerámica del XVIII.

1.c) *Museo López-Villaseñor*; Reyes, 11:

Casa de Hernán Pérez del Pulgar, del XV con añadidos del XVII. Museo monográfico sobre la obra del pintor que lleva su nombre. En dos plantas que rodean un hermoso patio central se distribuye parte importante de este creador. Las obras están expuestas en

cronología inversa y permiten observar la variedad de estilos y temática que el pintor ha tocado a lo largo de su vida.

1.d) *Museo Diocesano*; Caballeros, 15:

Ubicado en el antiguo Palacio del Obispado, con interesantes piezas de arte religioso católico pertenecientes al obispado de C. Real, grandes espacios verdes en el interior del edificio, ya de por sí un importante monumento.

1.e) *Museo Ángel Andrade*; Toledo, 17:

Edificio ecléctico decimonónico que acoge pinturas murales de temas alegóricos con que decoró Ángel Andrade los espacios entre 1889 y 1892. En el círculo está instalado el monográfico del pintor, junto a obras de Sorolla, Muñoz Degrain, etc.

1.f) *Museo del Quijote*; Ronda de Alarcos, 1:

Pintura, escultura y artes plásticas relacionadas con la figura del ingenioso caballero. Entre las obras también se encuentra una Biblioteca Cervantina con un depósito de 3.500 ejemplares sobre Don Quijote. Además, hay una sala especial concebida para que los distintos personajes creados por el autor se comuniquen delante de los visitantes al tiempo que son iluminados.

2) Salas de Exposiciones:

2.a) Sala de Exposiciones de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha; Ciruela, 9.

2.b) Sala de Exposiciones de Caja de Ahorros de Madrid; Calatrava, 7-9.

2.c) Sala de Exposiciones de la Escuela de Artes Aplicadas; Plaza de la Provincia, 1.

2.d) Sala de Exposiciones del Ayuntamiento; Plaza Mayor, 1.

2.e) Sala de Exposiciones del Museo Elisa Cendrero; Toledo, 11.

2.f) Sala de Exposiciones del Museo Municipal López Villaseñor; Reyes, 11.

2.g) Sala de Exposiciones del Museo Provincial de Ciudad Real; Prado, 4.

2.h) Sala de Exposiciones de la Cámara de Comercio; Lanza, 2.

2.i) Centro de exposiciones de la Diputación Provincial; Ronda Granada, 2.

2.j) Galería Aleph; Reyes, 13.

2.k) Galería Antonia Chaumel; Olivo, 20.

3) Bibliotecas:

3.a) Bibliotecas Municipales:

3.b) Biblioteca Pública de Ciudad Real:

Tiene transferida su gestión a la Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha, y cuenta con 21.092 socios (un tercio de la población del municipio), de los que 15.618 son adultos y 5.474 son niños. En 2002 ha recibido 368.505 visitantes.

4) Archivos:

4.a) *Archivo Histórico Diocesano*; Caballeros, 5:

Conserva los documentos religiosos de la diócesis.

4.b) *Archivo Histórico Municipal Elisa Cendrero*; Toledo, 11:

Está situado en las dependencias del Museo Municipal del mismo nombre.

4.c) *Archivo Histórico Provincial*; Echegaray, 2.

4.d) *Archivo Municipal*; Reyes 11.

2. 1. 4. El deporte en Ciudad Real.

a) Recursos Deportivos:

a.1) *Polideportivo Juan Carlos*:

Cuenta en sus instalaciones con piscina climatizada, piscinas de verano, pistas de atletismo, paddel y frontón, campo fútbol de hierba, campo de fútbol de Tierra A, campo de fútbol de Tierra B, pistas polideportivas, pista de tenis, pabellón universitario, Casa del Deporte y complejo de frontones.

a.2) *Pabellón Príncipe Felipe:*

Cuenta en sus instalaciones con sala polideportiva y gimnasio.

a.3) *Polideportivo Puerta Santa María:*

Cuenta con un pabellón polideportivo, frontón corto cubierto, piscina climatizada, piscina de verano, 2 pistas de tenis y 2 pistas polideportivas.

a.4) *Pabellón Escolar "El Parque":*

Las instalaciones son propiedad de la Consejería de Educación y Cultura. Los usuarios de este pabellón son escolares, miembros de clubes y asociaciones. La gestión la lleva a cabo el Patronato Municipal de Deportes.

a.5) *Polideportivo Julio Calatayud "El Doncel":*

Cuenta entre sus instalaciones con un pabellón cubierto, piscina, pista polideportiva, pista de baloncesto, pista de tenis, campo de fútbol de tierra, ciudad deportiva y 2 campos de fútbol.

a.6) *Campo de prácticas de golf:*

Cuenta con unas medidas aproximadas de 200 metros de largo por 70 de ancho, con una zona de green en césped artificial con 8 hoyos y con un bunker de arena. Además cuenta con una zona de golpeo protegida con maya para iniciación, así como los debidos servicios de atención al público, entre los que se encuentran una máquina expendedora de bolas.

b) Los equipos Locales:

b.1) Club Balonmano Ciudad Real:

La ciudad siempre ha tenido desde mediados del siglo XX una gran tradición por el deporte del balonmano cuyo mayor exponente era el equipo de bachillerato del colegio de los Marianistas. Tras diversos periplos, se funda en el año 1981 un Club de Balonmano con la denominación de A.D.C. Caserío Vigón, que comienza su andadura en la 2ª División de Balonmano (Regional). En 1992, se consigue una plaza para la disputa de la Fase de

Ascenso a la División de Honor. Y con ello el tan ansiado ascenso, que tanto el aficionado de Ciudad Real como de su provincia estaban deseando.

En la actualidad, competitivamente y por deportes, es el equipo más laureado y afamado de la ciudad, ya que cuenta en su haber con los extraordinarios trofeos. Así, se hace con la Recopa en el 2002, siendo el pasado año el más importante en la historia del club al conseguir por segunda vez la Recopa de Europa, la Copa de S.M. el Rey y el Subcampeonato de Liga.

b.2) Manchego C.F.:

Es el equipo de fútbol más representativo de la ciudad que cumple este año su setenta y cinco aniversario.

Existe gracias al impulso de su fundador y primer presidente, Félix García Santiago Ibarrola, que en 1929 logró que el Club Deportivo Manchego diera sus primeros pasos, disputando su primer partido amistoso el Domingo de Ramos 24 de marzo de 1929, aunque su fecha oficial de fundación es el 22 de Abril. A partir de entonces comienza su andadura recorriendo la región, y jugando sus partidos como local en el campo de la Puerta de Granada. En diciembre de dicho año se federa y juega la Copa de España de Aficionados de 1930 ante el equipo aficionado del Real Madrid, convirtiéndose en el primer equipo de la provincia que jugó en Madrid. Hoy, encuadrado en la Tercera División tras su descenso por problemas económicos, su presidente es Alejandro García.

b.3) El Quijote Arena:

Mención especial merece esta infraestructura de reciente creación. El Quijote Arena, el nuevo recinto deportivo que sirve de feudo para el Club Balonmano Ciudad Real, cubrirá las necesidades del equipo manchego, vigente bicampeón de la Supercopa de Europa.

El pabellón cubierto se proyecta sobre una parcela de 21.000 m²., propiedad del Ayuntamiento, y da cabida a un total de 5.107 espectadores. Las instalaciones están equipadas con todo lujo de detalles, contando con salas de musculación, gimnasios, cafeterías y multitud de espacios más que completan la oferta del conjunto.

c) Espacios verdes:

Las temperaturas en Ciudad Real varían hasta 50 grados entre el verano y el invierno. Esta circunstancia unida al régimen pluviométrico (430 litros al año por metro cuadrado) y, sobre todo, a su irregularidad, hacen que sea difícil conservar las zonas verdes de la localidad. Aún así, desde la Concejalía de Parques, Jardines y Mantenimiento se trabaja para ello.

En el término municipal existen 800.000 metros cuadrados de áreas verdes. Además, los ciudadrealeños cuentan con un parque forestal a 3 kilómetros de la ciudad, La Atalaya (se extiende sobre 104 hectáreas, la mayoría de ellas de pino y matorral). Por otra parte, en la vía pública se cuentan 7.500 árboles y 300 maceteros y jardineras.

El más emblemático de los parques ciudadrealeños es, sin duda, el de Gasset, que ha sido ampliado en los últimos tiempos. Establecido junto a la antigua estación de ferrocarril desde 1915, sus árboles de avanzada edad, las fuentes que emanan y las esculturas que allí se alzan lo llenan de encanto. Más moderno se presenta el parque del Pilar, situado frente a la estación de AVE-Renfe para dar respuesta a una barriada surgida en los últimos años. La vegetación autóctona aflora en sus paseos y un destacable lago da cabida a carpas y otros peces. Los Jardines del Torreón, los del Prado (de una belleza singular, a la sobre de la catedral), el parque de la Puerta de Toledo, el de la Plaza de España, el Parque de los Poetas, el Parque Reina Sofía o la Vía Verde hasta Poblete representan la mayor parte de la superficie verde de la capital manchega.

d) Destino Turístico “Reino de Don Quijote”:

El Reino de Don Quijote es un eslabón más para alcanzar la Ciudad Real del futuro. De hecho, este complejo turístico medieval-renacentista ha surgido de las mentes de dos hombres, Aurelio Álvarez y su fallecido hermano Julio, quienes han apostado por la dinamización económica de Ciudad Real y por sus posibilidades de futuro. El Reino de Don Quijote es una iniciativa de Valcansado, S.A. (sociedad del grupo Gedeco), que se ubica en los terrenos conformados por las tres grandes fincas de Valcansado, La Dehesa del Emperador y La Atalaya, con un total de 1.250 hectáreas.

El proyecto, declarado de Interés Regional por la Junta de Comunidades, se desarrollará en varias fases. La primera, que se inició el pasado diciembre, se concreta en la construcción que incorpora tres sectores destinados a un complejo de ocio, a una zona residencial y a campos de golf.

Este paquete turístico es desarrollado por cuatro unidades de negocio. La primera, denominada "Los Sueños de Don Quijote", consiste en un espacio recreativo, cultural y comercial, en el que se erigirán diversas áreas temáticas. La segunda unidad de negocio tiene como objetivos el desarrollo de un hotel-casino y un centro de convenciones. En este caso, ya existe operador: se trata del prestigioso grupo francés Lucien Barrière, que también participa como socio inversor. La tercera unidad de negocio está centrada en un complejo deportivo con el golf como protagonista. Según Álvarez, estas instalaciones serán únicas en España porque incluirán un intrincado golfístico con un driving range de 300 metros, un putting, un cheapping green, un campo de 9 hoyos y otro de 18, capaz de albergar torneos internacionales de máxima categoría. Por su parte, la Casa Club permitirá el acceso a zonas de restauración, una piscina, pistas de tenis y paddle y un gimnasio. La última unidad de negocio de esta primera fase es la que gestionará un conjunto residencial de lujo integrado en los campos de golf y un área de naturaleza repoblada. En esta primera etapa, los promotores prevén la construcción de cerca de 2.000 viviendas, aunque la previsión, finalmente, es que el número sobrepase las 5.000 unidades. El proyecto de urbanización de las infraestructuras en este ciclo, que ya se está ejecutando, tiene un presupuesto de 23,4 millones de euros. Pero las grandes cifras de este negocio van mucho más allá: la inversión total prevista en la primera fase asciende a 667 millones de euros; y el global del montante hasta la culminación total, a 1.366 millones de euros (218, para la segunda y 481, para la tercera). Aún así, y salvando contratiempos de última hora, señala que el complejo de golf y el campo de nueve hoyos inaugurado a finales de 2003.

Otro circuito de 18 hoyos se abriría a lo largo de 2004, mientras que el campo y el hotel gestionado por Lucien Barrière iniciarían sus actividades en 2006. En lo que atañe al espacio lúdico, los responsables del proyecto confían en cortar la cinta de algún módulo en

el año 2005 para aprovechar las celebraciones del IV centenario de la primera edición del Quijote.

e) Oportunidades de Futuro:

Todas las actividades relacionadas con el ocio, turismo, entretenimiento y cultura sirven para alentar nuevas actividades económicas. Ciudad Real debería impulsar este ámbito como elemento clave para el desarrollo de la ciudad, puesto que su impacto revierte en cuatro campos; el económica, ya que crea empleo y genera nuevos recursos; el físico, como mejora del entorno; el social, como espacio de uso público; y el simbólico, ya que contribuye a un cambio cualitativo de cómo lo percibimos y cómo nos perciben.

Ciudad Real tiene ante sí un reto importante, que es la celebración del IV Centenario de El Quijote, lo que debería ser aprovechado por la ciudad para convertirse en sede o centro importante para la actividad cultural relacionada con este importante evento.

Ciudad Real posee un potencial turístico muy importante para impulsar la celebración de congresos, jornadas y eventos en consonancia con las nuevas formas de turismo que están surgiendo. A su favor juegan factores como una alta disponibilidad de recursos de atractivo (gastronomía, alojamientos de calidad...), en un espacio territorialmente pequeño y una excelente localización y comunicación.

Resulta así mismo imprescindible la elaboración y puesta en marcha de una estrategia de marketing y comunicación de la ciudad, para darla a conocer en el ámbito nacional e internacional.

2. 2. Barcelona

Dentro de su Plan Estratégico, la ciudad de Barcelona, encuentra imprescindible establecer unas nuevas líneas de actuación y planteamientos actualizados acerca de lo que significa la actividad cultural con la finalidad prioritaria de colocar a la ciudad como principal eje de la sociedad del conocimiento en el mundo.

2. 2. 1. Los nuevos acentos de Cultura

El nuevo contexto, así como el análisis de la cultura en Barcelona, han permitido actualizar el Plan estratégico y formular nuevos retos, definir nuevos acentos de cultura y plantear propuestas de futuro para el desarrollo cultural de la ciudad.

2. 2. 1. 1. La visión del nuevo Plan

El tránsito entre los siglos XX y XXI ha puesto de manifiesto la importancia y la trascendencia de la cultura como factor de desarrollo. Esta constatación ha provocado un crecimiento importante de los recursos públicos destinados a la cultura y, al mismo tiempo, ha fomentado una mayor centralidad de las políticas culturales en el conjunto de las políticas públicas. La cultura, considerada a menudo como un complemento más o menos decorativo en relación con el resto de los dominios de intervención pública, ha pasado a ser un factor clave para el desarrollo de las ciudades.

Muchas metrópolis europeas se han encarado a las dificultades del eclipse de la sociedad industrial apostando por la cultura para hacer frente los retos de futuro. Barcelona ha sido un referente internacional de esta estrategia durante los últimos años.

Proyectos como el *22@*, que apuesta por las industrias creativas, o la celebración de acontecimientos, como el año internacional Gaudí 2002, en favor del turismo cultural, o la articulación de la renovada red de bibliotecas para garantizar la igualdad en el acceso al conocimiento de todos los barrios de la ciudad, o la inversión continuada en la red de equipamientos culturales, manteniendo al mismo tiempo una oferta cultural de calidad, son algunos ejemplos de una intervención sostenida que ha buscado potenciar los efectos positivos de la cultura en el crecimiento económico y la cohesión social en la ciudad.

La visión del nuevo Plan apela a la dimensión cultural del desarrollo. Parte de la constatación de que el desarrollo de un territorio no sólo lo conforman el crecimiento económico, una justa distribución de la riqueza y la sostenibilidad ambiental, sino que también se sostiene en el desarrollo cultural. La importancia de esta constatación reside

en la consideración de la cultura no como un instrumento, sino como una dimensión del desarrollo. De la cuidadosa combinación de estas cuatro dimensiones —riqueza, equidad, sostenibilidad y cultura—, se deriva el grado de desarrollo de una sociedad determinada. La idea de desarrollo se identifica, primero, con la capacidad de aumentar la riqueza de una sociedad; inmediatamente se añade a ello la necesidad de que el desarrollo económico tienda a una justa distribución entre todas las capas sociales, y, a finales del siglo XX, la atención hacia fenómenos tan importantes como el agujero en la capa de ozono o el calentamiento del planeta obligan a incorporar los criterios de sostenibilidad en la concepción del desarrollo. A principios del siglo XXI, en un mundo que se explica especialmente desde paradigmas culturales, la concepción del desarrollo tiene que incorporar la dimensión cultural.

Pero este ejercicio encuentra ciertas dificultades, ya que es difícil definir los parámetros para la medición del desarrollo cultural.

Del mismo modo que el PIB se convierte en el indicador por excelencia del crecimiento económico de una sociedad, y el IDH (indicador del desarrollo humano) promovido por el PNUD, se ha convertido en uno de los indicadores más fiables para analizar la desigualdad, tendríamos que preguntarnos qué indicadores miden el desarrollo cultural de una sociedad. Es una cuestión difícil de resolver con la misma precisión que en el resto de las dimensiones del desarrollo, pero esta dificultad metodológica no puede anular los valores intrínsecos de la cultura en relación con el crecimiento de una sociedad determinada.

El desarrollo cultural exige tener en cuenta, al menos, cinco dimensiones:

- a) La libertad de los individuos y las comunidades para expresarse: la libertad cultural en una ciudad diversa.
- b) las oportunidades de los creadores para desarrollar todas sus potencialidades y proyectarlas: ciudad creativa.

- c) La riqueza y la variedad de agentes y actores culturales en un equilibrio entre mercado cultural y espacio institucionalizado por la cultura: un ecosistema cultural denso y productivo.
- d) La preservación de la memoria a través del patrimonio acumulado: la ciudad en el tiempo.
- e) La preservación del espacio público como lugar de encuentro, diálogo e intercambio: la ciudad es espacio público.

Es difícil establecer indicadores fiables y precisos sobre estos vectores, pero, en cambio, es posible impulsar políticas e iniciativas que incentiven la mejora en estas direcciones. Para ir acotando el marco de acción, se considera la articulación del sistema cultural urbano en tres estratos:

- a) El primero, el más amplio y poco sistematizado, se denomina el de la proximidad. Es el estrato de las interrelaciones culturales de los ciudadanos, en el que se sitúan las prácticas y los consumos culturales, y en el que se ubica la participación activa en la vida cultural de la ciudad. Es la esfera de los ciudadanos y sus múltiples relaciones y negociaciones culturales.
- b) El segundo, —en cierto modo, un subgrupo del primero—, lo configura el sistema de producción cultural, lo que denominamos sector de la cultura: empresas, instituciones públicas, asociaciones profesionales, medios especializados, críticos, etc.; todos ellos responsables de las diferentes funciones y los distintos papeles necesarios para la producción de servicios y productos culturales.
- c) Finalmente, un tercer estrato, que se deriva de los dos primeros y que correspondería a la calidad o la excelencia. Es el estrato ocupado por producciones o proyectos que son excelentes, que destacan de una manera incontestable por su calidad y su capacidad simbólica. Cualquier sistema cultural aspira a extender este nivel.

Hay que destacar que cualquier intervención en uno de los tres ámbitos afecta a los demás: más cultura en los barrios tiene que facilitar la emergencia de nuevos públicos, que alimentarán el sistema de producción y que, al mismo tiempo, son el vivero para nuevos creadores.

Articular el nivel intermedio —básicamente lo que se ha hecho durante más de 30 años de democracia—, tiene que facilitar la excelencia y, al mismo tiempo, ir ampliando la base sobre la que apoyarse. Sin embargo, las políticas culturales desarrolladas en Barcelona en los últimos 25 años (y el Plan Estratégico de 1999 es la muestra más significativa de ello) han puesto el acento —en un contexto y en unas condiciones que seguramente así lo determinaban— en actuaciones para favorecer y consolidar el sistema de producción cultural de la ciudad (equipamientos públicos, ayudas y subvenciones a los agentes culturales, generación de plataformas de difusión estables, etc.).

La nueva realidad y los retos del futuro, detectados en el diagnóstico y en los debates realizados en las mesas de articulación del Plan, han llevado a la conclusión de que conviene priorizar el binomio PROXIMIDAD-EXCELENCIA, en un contexto de diversidad cultural y de complejidad creciente en las dinámicas culturales de la ciudad. Esta doble propuesta tiene que servir, también, para mejorar el sistema de producción y difusión de la cultura, pero, por ahora, los retos culturales se mueven en los límites: por un lado, en la capacidad de generar condiciones para la convivencia en un entorno cada vez más diverso; y por otro, en la capacidad de ser excelente, de dedicar todas las capacidades y energías disponibles a facilitar condiciones para la calidad de las producciones y los proyectos culturales.

2. 2. 1. 2. Líneas de trabajo que propone el nuevo Plan:

2. 2. 1. 2. 1. Una apuesta por la proximidad:

Proximidad apela a tres consideraciones. Por un lado, responde a un eje territorial, de desarrollo de la acción cultural en los barrios, en los territorios de la proximidad. Por otro lado, hace referencia a un eje social, en el sentido de aproximar a unos ciudadanos cada vez más diferentes. Finalmente, proximidad tiene que ver con la consecución de un sistema cultural más cercano y orientado a los ciudadanos, o sea, que también responde a un eje cultural.

Articular programas culturales de proximidad tiene que servir, básicamente, para cumplir cuatro objetivos:

- a) Fomentar entornos urbanos favorecedores de la interacción entre ciudadanos para garantizar la convivencia.
- b) Fomentar la igualdad de acceso a los bienes y contenidos culturales.
- c) Garantizar las oportunidades para que cualquier ciudadano pueda desarrollar sus capacidades expresivas.
- d) Incentivar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los distintos sectores de la cultura.

Apostar por el despliegue de estos cuatro objetivos implica reforzar y articular la red de programas y equipamientos extendidos en los diferentes barrios de la ciudad, aumentando la densidad de iniciativas culturales por todo el territorio urbano.

2. 2. 1. 2. 2. Calidad y excelencia en la producción cultural de la ciudad:

Una política cultural excelente es aquella que pone la cultura al alcance de todos. Pero, al mismo tiempo, una política cultural para la excelencia también quiere decir una política cultural capaz de crear las condiciones para que sea posible alcanzar la máxima calidad en las producciones culturales. Ser excelente quiere decir sobresalir respecto a los puntos fuertes y las carencias de un contexto, llegar a destacar mediante el talento y la disciplina, la creatividad y el ingenio, y también la visión y la determinación. Si fuera posible encontrar el indicador que midiera con precisión el desarrollo cultural de una ciudad, tendría que incorporar, entre otros muchos vectores, la capacidad de ser excelente, de situarse por encima de la media en algunas disciplinas. Para una ciudad como Barcelona que, en cierto modo, tiene que dar por terminada una fase de normalización, en la que se ha dotado de las infraestructuras, los recursos y los agentes culturales necesarios, uno de sus principales retos debe ser la calidad en todas sus dimensiones.

La calidad o la excelencia hay que buscarlas en varios ámbitos de la vida cultural de la ciudad, con dos grandes objetivos:

a) Mejora de las condiciones para que los creadores dispongan de los medios necesarios para desplegar todo su potencial. En este terreno hay mucho camino por recorrer, poniendo el énfasis en los espacios y dispositivos dedicados a la producción, así como en el aumento de sus recursos y posibilidades.

b) Mejora continuada de las programaciones de todos y cada uno de los equipamientos y programas públicos de la ciudad, actualizando el sentido de sus actuaciones en función de las características del contexto actual y la mejora progresiva de la calidad. Esta constatación implica la necesidad de iniciar acciones de investigación que exploren territorios diferentes para la acción cultural.

A menudo, las instituciones culturales, situadas en un activismo hiperactivo, no dedican el tiempo y la energía suficientes a la inversión de futuro, indispensable para mejorar su posición en relación con la calidad o la excelencia.

2. 2. 1. 3. Un ecosistema cultural más conectado.

Barcelona se ha caracterizado estos últimos años por una explosión de agentes culturales de una enorme diversidad. Equipamientos e instituciones públicos conviven con industrias culturales de todo tipo; una convivencia que no sólo implica compartir espacio, sino que a menudo provoca interacciones y complementariedades difíciles de encontrar en otros entornos urbanos mucho más compartimentados.

La metodología de la planificación estratégica expresa la voluntad de continuar dibujando horizontes compartidos, en los que la densidad del ecosistema es la mejor garantía para el desarrollo cultural de la ciudad. Es necesario, por lo tanto, seguir apostando por un modelo en el que conviven tipologías de agentes culturales muy diferentes y en el que las funciones se complementan en un diálogo fértil y creativo.

El elemento en el que hay que poner el acento es el de la conectividad. Un sistema cultural que cada vez es más abierto y con interacciones más complejas exige que los agentes culturales mejoren su capacidad de conexión a diferentes escalas. Esto es válido para las industrias y su capacidad de expandirse a otros territorios a través de

colaboraciones y alianzas estratégicas; es válido para los colectivos artísticos y la posibilidad de ampliar sus circuitos de difusión a escala catalana, española, europea e internacional, y es válido para las instituciones culturales públicas, que cada vez necesitan más socios para seguir ampliando su capacidad de producción cultural. La apuesta por aumentar la conectividad del sistema cultural barcelonés es clave.

Cuando se habla de conectividad hablamos de las dinámicas de conexión de los diferentes agentes culturales entre sí y a las diferentes escalas territoriales. Barcelona tiene que promover una política cultural que genere sistemas de colaboración y trabajo conjuntos entre los agentes y los equipamientos de diferentes escalas y sectores. En la ciudad convergen un gran número de creadores, colectivos, asociaciones, grupos de investigación, equipamientos públicos y privados, espacios de producción independiente, programas educativos, estudios, festivales internacionales y publicaciones especializadas de todo tipo. Las dinámicas de conectividad tienen que servir para incentivar, mantener, reforzar y consolidar las redes existentes en torno a la gran cantidad de agentes en los sectores culturales de la ciudad, así como para crear otras nuevas.

La conectividad, además, tiene que facilitar el trabajo a escala local, metropolitana, nacional, estatal e internacional. En este sentido, la conectividad debería tener lugar a las diferentes escalas del territorio, en el ámbito local entre todas las entidades locales y en el ámbito internacional a través de las redes culturales internacionales. Así pues, hay que articular una red local distribuida por el territorio que al mismo tiempo se vincule de forma clara con redes internacionales ya existentes.

Por lo tanto, conectividad apela a tres objetivos:

- a) Aumentar la conectividad en las diferentes escalas territoriales, en los ámbitos metropolitano, catalán y estatal.
- b) Garantizar las condiciones para la proyección internacional, favoreciendo políticas de coproducción e intercambio.
- c) Incentivar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los diferentes sectores de la cultura.

2. 3. Zaragoza

Zaragoza ha englobado en su Plan Estratégico Cultura y Educación, denominando a su estudio *Progreso Cultural y Educativo: Potenciar la Sociedad del Conocimiento*.

2. 3. 1. Mejorar la formación de los ciudadanos avanzando hacia una sociedad más preparada y cohesionada

2. 3. 1. 1. Analizar el rendimiento escolar en el ámbito de la enseñanza obligatoria

ACCIONES:

- a) Procurar encuentros de orientadores educativos y laborales para mejorar estrategias de actuación que orienten a los jóvenes en sus decisiones formativas y profesionales, singularmente a los jóvenes con dificultades especiales.
- b) Elaborar el Libro Blanco del Rendimiento Escolar, investigando sus factores determinantes con la vinculación de los poderes públicos y la comunidad educativa.

2. 3. 1. 2. Mejorar el conocimiento de idiomas de los ciudadanos

ACCIONES:

- a) Apoyar desde los poderes públicos a los centros de formación y aprovechar las televisiones locales para impartir cursos de idiomas amoldados a las condiciones de los trabajadores.
- b) Elaborar, conjuntamente con las asociaciones profesionales de los sectores directamente relacionados (taxis, bares, restaurantes, hoteles), planes de actuación relativos al conocimiento de idiomas.

2. 3. 2. Profundizar en el actual sistema de ciencia-tecnología-empresa-sociedad para consolidar una cultura proclive a la innovación y al desarrollo Tecnológico

2. 3. 2. 1. Mejorar la interrelación y la coordinación entre los distintos agentes vinculados a la I+D+i y en particular entre los propios centros investigadores y científicos

ACCIÓN:

- a) Diseñar y consolidar redes de comunicación y foros de encuentro.

2. 3. 2. 2. Extender la cultura de la innovación en el mundo empresarial, mediante la promoción de los centros de investigación:

ACCIONES:

- a) Investigar necesidades empresariales en I+D+i, a nivel individual y sectorial, y prevenir riesgos tecnológicos, desarrollando labores de vigilancia tecnológica.
- b) Dar a conocer los centros de investigación, tecnológicos y de apoyo a la innovación a las empresas, promocionando su divulgación mediante la participación en ferias, congresos y encuentros.
- c) Promover la imagen de *Aula Dei* como parque científico-tecnológico y agroalimentario, dando a conocer unitariamente sus servicios, poniendo en valor el conjunto de sus centros técnicos y de investigación, aprovechando nexos con la facultad de Veterinaria y estimulando la instalación de empresas de biotecnología.
- d) Crear una imagen corporativa del conjunto de centros de investigación que conformaran *Tecnoebro* en el entorno del Centro Politécnico Superior, identificándolo como un parque tecnológico, y canalizar la demanda de sus servicios a través de un único punto.

2. 3. 3. Propiciar una mayor interrelación de los sistemas educativo y productivo:

ACCIONES:

- a) Favorecer la presencia de investigadores en empresas para acometer labores de I+D+i
 - Potenciar estudios sectoriales, en colaboración con las universidades, sobre necesidades empresariales.

- b) Explorar carencias en la formación universitaria diseñando cursos de postgrado que favorezcan las posibilidades de empleo
- c) Desarrollar ofertas de cursos de formación para el empleo acordes con las necesidades de los trabajadores previamente detectadas.
- d) Investigar sobre el sistema productivo para determinar las carencias de formación de los trabajadores y diseñar programaciones con los contenidos y características precisos.
- e) Establecer espacios de encuentro para garantizar una interrelación de los observatorios del mercado de trabajo existentes.
- f) Estimular la suscripción de convenios de colaboración entre universidades y empresas, entidades de carácter social y centros de investigación para potenciar la realización de prácticas.
- g) Garantizar la transferencia de conocimientos de los centros investigadores a las empresas y fomentar su cooperación en materia de I+D+i.

2. 3. 4. Generalizar el uso de las TIC en la sociedad, empresas y administración:

2. 3. 4. 1. Asegurar infraestructuras de telecomunicaciones:

ACCIONES:

- a) Extender la plena cobertura de telefonía móvil a todo el ámbito territorial zaragozano
- b) Asegurar a todos los ciudadanos la posibilidad de acceso a los servicios de banda ancha de Internet.
- c) Adoptar las medidas y equipamientos necesarios para incorporar las futuras innovaciones a las ya existentes.
- d) Realizar un seguimiento del estado de las infraestructuras de telecomunicaciones en las áreas urbanas e industriales con la finalidad de dotarlas adecuadamente.
- e) Incentivar la dotación de equipamientos domóticos en las viviendas e inmuebles de nueva construcción.

2. 3. 4. 2. Aumentar la formación de mayores y discapacitados en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) e incentivar la

fabricación de equipos y aplicaciones ofimáticas adaptadas a sus necesidades especiales:

ACCIONES:

- a) Gestionar con empresas fabricantes o comercializadoras de TIC que mayores y discapacitados puedan adquirirlas en condiciones favorables.
- b) Proponer a las empresas fabricantes de aparatos relacionados con las TIC que los fabriquen ajustados a las necesidades de mayores y de discapacitados.
- c) Realizar cursos formativos de alfabetización digital, especialmente entre los mayores y discapacitados.

2. 3. 5. Apoyar la creación de redes de ofertas de bienes y servicios de empresas a través de Internet, y singularmente en el ámbito del turismo y la proyección exterior de Zaragoza y entorno.

2. 3. 6. Diseñar campañas de divulgación sobre la conveniencia de hacer un buen uso de las TIC, y en particular de Internet.

2. 4. Segovia

Segovia ha priorizado en su Plan Estratégico las líneas de estudio y desarrollo del ámbito cultural, atendiendo así a su oferta y demanda investigadora acerca de su patrimonio, de un evolucionado y especializado turismo y del impulso del deporte en la ciudad, que se recogen en los siguientes proyectos:

PROYECTO Nº 7 PLAN DE ACCIÓN: CREACIÓN DE UN
ÓRGANO ESPECÍFICO PARA LA GESTIÓN DE LAS
POLÍTICAS DE REVITALIZACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO

ACCIÓN ESTRATÉGICA Nº 7	Eje: 2 Vector: 1
<p>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Impulso a un órgano específico para la gestión de las políticas de Revitalización del Casco Histórico (para la promoción del centro histórico que pueda asesorar y hacer el seguimiento de aquellas políticas que incidan en el atractivo residencial del centro).</p> <p>Desarrollar un Plan de Movilidad y Accesibilidad coherente para el Casco Histórico coordinado con las políticas de control de uso del espacio.</p>	<p>NIVEL DE PRIORIDAD</p> <p><input type="checkbox"/> C/P</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> M/P</p> <p><input type="checkbox"/> L/P</p>

2. 4. 1. Proyecto de Revitalización del Casco Histórico:

2. 4. 1. 1. Contenido del Proyecto:

Los Centros Históricos de las ciudades han experimentado profundas transformaciones en las pasadas décadas como consecuencia del crecimiento y dinámica urbanos: despoblación, envejecimiento de la población, terciarización del espacio, deterioro ambiental, cambios en las pautas culturales de consumo de bienes y servicios urbanos (la vivienda, las escuelas, etc.), la atracción de inmigración de países menos desarrollados. Segovia no es ajena a estas transformaciones. Abordar la revitalización del Centro Histórico implica, por una parte, un tratamiento urbanístico singular, pero también un planteamiento analítico global, de conjunto, integral. En Segovia se ha iniciado el proceso de tratamiento urbanístico con el inicio del A.R.I. (Área de Rehabilitación Integral) en la Judería Vieja y en el 2008 se iniciará el de las Canonjías.

En Segovia se propone impulsar un órgano específico para la gestión de las políticas de Revitalización del Casco Histórico y la promoción del centro histórico, que pueda asesorar

y hacer el seguimiento de aquellas políticas que incidan en el atractivo residencial del centro, por tanto sus funciones serían:

- a) Asesorar y hacer el seguimiento de las políticas de movilidad y accesibilidad (dotación de estacionamientos, etc.).
- b) Garantizar la compatibilidad de usos -regulación de ruidos, etc.
- c) Promover la dotación de servicios de proximidad (comercio, mercado, etc.).
- d) Promover la localización / Desarrollo de actividades de especial interés por su capacidad de generar revitalización como centro comercial y de especial interés lúdico, cultural y turístico. Por ejemplo, comercio especializado que pueda complementar la oferta turística, librerías, salas especializadas, iniciativas artísticas o culturales.
- e) Facilitar asesoramiento en la rehabilitación.

Los objetivos del futuro ente serían los siguientes:

- a) Revitalización del casco histórico: Equilibrar y promover la compatibilidad de sus funciones residenciales, económicas, simbólicas e institucionales.
- b) Definición, proyección y comercialización de las propias singularidades en un segmento emergente: El turismo cultural. Ampliación y diversificación de la economía basada en el turismo.
- c) Promover la calidad - funcional, formal -y el atractivo de los nuevos desarrollos urbanos y los barrios y cascos tradicionales. La sostenibilidad y la calidad del entorno natural y urbano como clave fundamental del desarrollo: Consolidación de los criterios de sostenibilidad en la ordenación del territorio.
- d) Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Ciudad con gran patrimonio histórico y cultural. Recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural. Segovia como Plan Estratégico de Segovia y su Área de Influencia ciudad cultural de primer orden. Centro Histórico generador de Simbolismo e identidad ciudadana: Potencial para el progreso humano, configuración de la cultura ciudadana. La Cultura como motor de progreso.
- e) Simbolismo cultural del centro Histórico: Clave para atraer servicios avanzados y empresas de la economía del Conocimiento. Promoción de la economía del Conocimiento.

2. 4. 1. 2. Proyectos parciales que incluye:

- a) Elaboración de un plan de movilidad sostenible por el Ayuntamiento de Segovia. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y la Junta de Castilla y León (Consejería de Economía y Empleo), han concedido al Ayuntamiento de Segovia una subvención dentro de la Medida “Planes de Movilidad Urbana (PMUS)” y la actuación concreta “Planes de Movilidad Urbana Sostenible” para la realización de un Estudio de Movilidad de la ciudad de Segovia. En el último semestre del 2007 se ha estado elaborando el Plan con su puesta en marcha se prevé para el primer semestre del 2008.
- b) Participación en jornadas nacionales.
- c) Elaboración de estudios socioeconómicos y urbanísticos para la revitalización del casco histórico.

2. 4. 1. 3. Justificación con respecto a la línea estratégica:

La creación de un órgano específico para la gestión de las políticas de revitalización del casco histórico está enmarcada en el Vector 2.1 “Revitalización del patrimonio histórico” tiene una importante incidencia sobre este vector, al definirse en el proyecto la creación de un órgano específico para la revitalización del casco histórico.

2. 4. 1. 4. Impacto en otras líneas estratégicas:

Mejorar la conectividad intermunicipal: Segovia y su entorno como sistema urbano.

Mejora de accesibilidad derivada de la construcción de estas infraestructuras para atraer flujos de población, mercancías, información y bienes culturales: Centralidad urbana entre Madrid y Valladolid. Mejora del posicionamiento de la ciudad.

2. 4. 1. 5. Identificación de otras experiencias similares:

En ese sentido algunas ciudades españolas con relevantes Centros Históricos (bien por su extensión o por su simbolismo e identidad) han creado diversas fórmulas para desarrollar

y gestionar estas políticas integrales y multidisciplinares. Un ejemplo es el Consorcio de la ciudad de Santiago, entidad de derecho público de carácter interadministrativo, con titularidad municipal y participación del Estado y el gobierno regional. De acuerdo con las facultades conferidas por el Real Decreto de reorganización del Real Patronato, las administraciones del Estado, de la Comunidad Autónoma de Galicia y del Municipio de Santiago, crean el Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela que tiene la condición de Entidad de derecho público de carácter interadministrativo, de titularidad municipal y que tendrá su sede en el Pazo de Vaamonde de esta ciudad (Rúa do Vilar, 59).

Tiene personalidad jurídica propia y contará con patrimonio propio. Las funciones del Consorcio son facilitar al Real Patronato la infraestructura necesaria; impulsar, promover y coordinar la ejecución de sus acuerdos; asumir, en su caso, la ejecución de los proyectos y la gestión de los servicios, así como ejercer aquellas funciones que las administraciones consorciadas le encomienden. Los órganos de gobierno y administración del Consorcio son: el Consejo de Administración, el Presidente, la Comisión Ejecutiva y el Gerente.

En Barcelona se constituyó una sociedad mixta (Sociedad Anónima Foment de Ciutat Vella) con capital público (Ayuntamiento y Diputación) y privado (entidades financieras, empresas de servicios diversos). Sus objetivos se orientan a la promoción de actuaciones urbanísticas de rehabilitación: edificaciones o rehabilitación de las ya existentes, creación de nuevos equipamientos y desarrollar el planeamiento urbanístico y la gestión del suelo, adecuar las características de las viviendas a las necesidades actuales, promover la rehabilitación integral o parcial de viviendas y edificios, pero también objetivos de promoción de actividades económicas en el distrito y su promoción como centro comercial, lúdico, turístico y cultural.

2. 4. 1. 6. Entidades implicadas en su impulsión y ejecución y grado de compromiso con la misma:

En el Impulso: Ayuntamiento de Segovia, Ayuntamiento de La Granja y Segópolis.

En la Ejecución: Ayuntamiento de Segovia, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), Junta de Castilla y León, Caja Segovia y Fondos Europeos.

PROYECTO Nº 10 PLAN DE ACCIÓN: CIUDAD REFERENTE DE LA CULTURA CASTELLANA	
ACCIÓN ESTRATÉGICA Nº 10	Eje: 2 Vector: 2
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	NIVEL DE PRIORIDAD
Ciudad referente de la cultura castellana.	<input checked="" type="checkbox"/> C/P <input type="checkbox"/> M/P <input type="checkbox"/> L/P

2. 4. 2. Proyecto Segovia, Ciudad Referente de la Cultura Castellana:

2. 4. 2. 1. Contenido del proyecto:

Potenciar Segovia como referente de la cultura castellana debe ser uno de los proyectos fundamentales del Plan de Acción. Pero, ¿qué es la cultura castellana? Y más propiamente, ¿que rasgos podrían definir la esencia de Segovia y sus gentes? El conjunto de valores del pueblo segoviano ha modelado la ciudad hasta convertirla en lo que hoy en día es. En un periodo como el actual, donde los valores intangibles cobran un especial significado, debemos centrarnos en los valores segovianos como valores exportables, universales, identificativos de la ciudad, la provincia, la región y del país. Pero, ¿cuáles son esos valores que nos podrían guiar en el siglo XXI?, ¿son los mismos que nos han guiado hasta la fecha?

Se puede decir que tres temas vertebradores parecen haber movido a la ciudad a lo largo de la historia: su vocación histórica universal, la transmisión de valores tradicionales y su existencia como cuna de inspiración.

Durante siglos Segovia ha sido referente y testigo de la historia de Castilla y el Mundo; y poetas y autores han cantado su esencia a través de la lengua castellana. Se habla de una ciudad y un territorio que reúnen condiciones para la creación. Su asentamiento privilegiado de fortaleza, unida de manera inseparable al medio natural, junto a la existencia de una comunidad y sociedad desarrolladas durante siglos y ricas en valores culturales propios, produce un caldo de cultivo idóneo para que florezcan expresiones creativas.

Estos valores se han forjado durante siglos en el espíritu segoviano y por ende del castellano. El hecho de conocerlos e impulsarlos podría otorgar a Segovia la ventaja competitiva de convertirse en un referente de la cultura castellana. Es necesaria la transformación en positivo de dichos rasgos para conseguir un desarrollo sostenible de Segovia y su Área de Influencia. Por tanto identificar y transformar en positivo estos valores son clave para alcanzar los objetivos, estos rasgos de los que se habla son los siguientes:

- a) Tradición: Como Cultura e Identidad que definen una identidad diferenciadora de alto valor añadido que hacen posible el impulso del conocimiento de los valores y la cultura castellana y su transmisión, convirtiendo a Segovia en un centro de acogida de aquellos que quieran profundizar en la lengua e historia castellana.
- b) Universalidad: Que se torna en acción su acción emprendedora, en concreto se centrará en la difusión de la idea del descubridor empresarial (emprendizaje).
- c) Inspiración: De la inspiración a la apertura al mundo, a el impulso de la creatividad y la innovación.

Por tanto, es necesario trabajar dualmente para conseguir un doble objetivo:

- a) Afianzamiento de los valores segovianos en positivo para su posterior difusión universal. Con este objetivo se pretende trabajar en los valores místicos y de descubrimiento pero con un matiz, que los haga evolucionar hacia el exterior y no hacia el interior.
- b) Potenciación del idioma español. Este objetivo se enmarca en la idea de la continuación de servidumbre hacia Castilla y España, utilizando el idioma español como nexo de unión entre las cinco entidades Segovia – Castilla –España – América – El mundo.

2. 4. 2. 2. Proyectos parciales que incluye:

- a) Regeneración en positivo de los valores segovianos que convirtieron a Segovia años atrás en ciudad de referencia para la cultura castellana.
- b) Potenciación del idioma español.

2. 4. 2. 3. Justificación con respecto a la línea estratégica:

La transformación de Segovia como ciudad referente de la cultura castellana se enmarca en el Vector 2.2 “Ciudad y Universidad. Una universidad que impulsa y acompaña el desarrollo, motor de la ciudad del conocimiento”, promueve directamente el precepto del eje de Cultura “La cultura motor del progreso y la responsabilidad ciudadana”. La potenciación y regeneración de los valores culturales que permitieron a Segovia años atrás posicionarse como referente cultural serán puestos en valor nuevamente como fuente de impulso para la creación de una Segovia que sea el referente cultural castellano en los próximos años.

2. 4. 2. 4. Impacto en otras líneas estratégicas:

El proyecto contribuye de una manera clara al propósito de las líneas enmarcadas en el eje de la Economía, por el valor económico que representa fundamental la potenciación del español como idioma de comunicación internacional y además a las del Eje de Sociedad por la necesidad de participación y difusión social que necesita el proyecto.

2. 4. 2. 5. Identificación de otras experiencias similares:

Desde el Plan estratégico de Bilbao se presentan los valores que es necesario promocionar para alcanzar el objetivo estratégico de desarrollar un entorno adecuado para las actividades empresariales de alto valor añadido y la potenciación cultural de la ciudad. Entre ellos, y como apoyo a los proyectos descritos, se citan: hacer bien las cosas normales, como cultura profesional; respeto a la diferencia para mejorar la calidad de la convivencia y garantizar la integración de todos los miembros de la sociedad; la conciencia ciudadana basada en la asunción de las obligaciones; y una actitud acogedora con los visitantes para hacer de Bilbao una ciudad abierta, amigable y receptiva. Por tanto, desde el Plan estratégico de Bilbao se intenta crear una nueva concepción de ciudad basada en el fomento de los valores como génesis del proceso empresarial y cultural necesario en la ciudad para la consecución de los hitos y objetivos programados en el Plan estratégico de la ciudad. www.bm30.es.

2. 4. 2. 6. Entidades implicadas en su impulsión y ejecución y grado de compromiso con la misma:

En la impulsión: Segópolis, Junta de Castilla y León.

En la Ejecución: Diputación Provincial, Ayuntamiento de Segovia.

PROYECTO Nº 11 PLAN DE ACCIÓN: ACOGIDA Y DESARROLLO DE GRANDES EVENTOS CULTURALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL Y POSICIONAMIENTO COMO CIUDAD CULTURAL DE PRIMER ORDEN	
ACCIÓN ESTRATÉGICA Nº 11	Eje: 2 Vector: 3
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN Impulsar un marco estable de cooperación para el desarrollo de grandes eventos.	NIVEL DE PRIORIDAD <input type="checkbox"/> C/P <input checked="" type="checkbox"/> M/P <input type="checkbox"/> L/P

2. 4. 3. Proyecto de Acogida de Grandes Eventos Culturales:

2. 4. 3. 1. Contenido del proyecto:

El patrimonio histórico y cultural singular de Segovia constituye un gran atractivo y su principal activo como factor diferencial de competitividad, que la hace destacar entre otras ciudades. En el nuevo entorno económico, con la globalización y la economía del Conocimiento, son los rasgos y valores singulares, únicos, los que se convierten en la fuente de atractivo y competitividad de cada ciudad. En el caso de Segovia, la cultura ejerce este papel. Por ello, aprovechando este punto fuerte de Segovia, se opta por proyectar la ciudad y darla a conocer como una Ciudad Cultural de primer orden.

En este sentido, una forma de proyectar la ciudad como Ciudad Cultural es atraer y ser sede de grandes eventos culturales, especialmente de ámbito internacional, que a su vez tendrá un gran impacto en el turismo y en la economía de la ciudad.

Por ello, se propone diseñar una estrategia que capte este tipo de eventos para la ciudad. Durante mucho tiempo la cultura ha permanecido fuera del análisis económico, pero en los últimos años, los bienes y servicios culturales comienzan a ser considerados como un importante recurso económico; la cultura y el conocimiento están adquiriendo una dimensión amplia y más profunda en nuestras sociedades.

Europa ha sido y continúa siendo el centro de una extremadamente rica y variada actividad cultural y las ciudades han sido pieza clave en la creación y difusión de las diferentes culturas europeas. La Unión Europea, está contribuyendo al mantenimiento de esta actividad a través de iniciativas como Cultura 2000, para la financiación de proyectos culturales, y el establecimiento de Capitales Europeas de la Cultura.

El proyecto de impulso de una estrategia proactiva para la acogida y desarrollo de grandes eventos culturales de carácter internacional, comprende una propuesta integradora de la vida ciudadana que concierne a todas las instituciones y entidades públicas y privadas, y cuyo objetivo es trabajar conjuntamente en la dirección cultural, en el desarrollo de

políticas y actuaciones que impulsen la calidad de vida de las personas. Hoy en día no se pueden hacer previsiones sin tener en cuenta el papel de la cultura y su valor simbólico en el valor añadido de las ciudades. La cohesión social no tiene sentido fuera de un marco de referencia de las claves culturales que comporta. Por otro lado, un informe del Consejo de Europa atribuía a la cultura —en sentido amplio— la existencia de 15 millones de puestos de trabajo en Europa.

Segovia debe reforzar la oferta existente de servicios y actividades culturales, y potenciar nuevos productos que optimicen los recursos existentes e incrementen su proyección internacional y su participación activa en redes europeas.

Objetivos del proyecto:

- a) Potenciación de la creatividad y la innovación, el uso de las nuevas tecnologías, y los sectores audiovisual y editorial.
- b) Potenciación de la Candidatura a Capital Europea de la Cultura en el año 2016.
- c) Potenciar la presencia de Segovia en rutas y/o productos culturales.
- d) Potenciar el equilibrio entre tradición y nuevas expresiones culturales.
- e) Fomentar y mejorar las relaciones con organismos nacionales e internacionales vinculados al ámbito cultural.
- f) Fomentar el trabajo con otras ciudades europeas y no europeas configuradas como grandes ciudades culturales.
- g) Mejorar la presencia de la cultura de Segovia en Internet, y articular soportes de comunicación vinculados a las nuevas tecnologías.
- h) Potenciar las relaciones entre Deporte y Cultura (Campo del Polo de la Granja)
- i) Potenciar la sinergia cultura y turismo.
- j) Impulso a una programación estable de eventos culturales de primer nivel: Segovia, ciudad de Festivales.
- k) Creación de un ente coordinador que homogenice todo el sector.
- l) Definición, proyección y comercialización de las propias singularidades en un segmento emergente: El turismo cultural. Ampliación y diversificación de la economía basada en el turismo.

- m) Segovia como ciudad cultural de primer orden. Una imagen de ciudad renovada que favorece la localización de nuevas empresas y actividades vinculadas a la cultura, la creatividad, la formación y el conocimiento.
- n) Promoción de la economía del conocimiento: Nuevas empresas y actividades consustanciales a esta actividad (empresas de profesionales relacionadas con las relaciones públicas, los traductores o los guías turísticos).
- ñ) Incentivar la construcción y adecuación de infraestructuras (Espacios para la organización de eventos, plazas hoteleras, comunicaciones, etc.) con capacidad suficiente para albergar grandes eventos.
- o) Consolidar una imagen sólida de ciudad con patrimonio cultural remediando déficits como barreras de accesibilidad, deficiencias en la gestión cultural debido a la dispersión entre distintas entidades (Iglesia, Estado, Junta de Castilla y León, etc.), falta de coordinación entre los agentes públicos y privados, o carencias de señalización e interpretación.
- p) Facilitar el acceso al patrimonio artístico (Ampliación de horarios, aparcamientos, servicios para niños, mejora de la limpieza, acondicionamiento de parques, jardines y mobiliario urbano, etc.)
- q) Puesta en valor de los “valores intangibles” de la ciudad (folklore, artesanía, fiestas tradicionales – p.e. San Frutos-, gastronomía, personajes y mitos, creadores, etc.)
- r) Promover una actitud proactiva de la población segoviana hacia la cultura, demostrando el efecto positivo que la cultura tiene en la ciudad.
- s) Integración de la oferta cultural de Segovia en relación con el medio natural del resto de la provincia, para la realización de eventos de gran amplitud temática y geográfica.
- t) Captación y consolidación de eventos culturales de carácter nacional e internacional (festivales, exposiciones, congresos, otros –por ejemplo, Capitalidad Cultural o Festival Literario-)
- u) Promoción y apoyo a los eventos de dimensión internacional que ya se celebran anualmente.
- v) Impulso a una programación estable de eventos culturales de primer nivel: Segovia ciudad de Festivales. Festival Internacional de Segovia que comprende: La Semana de Música de Cámara, el Festival Abierto y el Festival Joven, o Festival Internacional de La Esteva.

2. 4. 3. 2. Proyectos parciales que incluye:

- a) Promover Segovia como ciudad cultural de primer orden, desarrollando un programa de Citymarketing.
- b) Creación del Observatorio Turístico de Segovia.
- c) Proceso de reflexión y análisis de la situación actual en Segovia sobre los grandes eventos culturales de carácter internacional.
- d) Elaboración de una guía de accesibilidad cultural (Calendarios, Planos de edificios, monumentos, hoteles, etc.)
- e) Programa de sensibilización del personal del sector comercial y la hostelería, a través de formación especializada y en idiomas (Desarrollo de la Formación Profesional); y promoción de empleo estable.
- f) Elaboración de criterios medioambientales para el desarrollo de los eventos culturales.

2. 4. 3. 3. Justificación con respecto a la línea estratégica

Dentro del eje estratégico 2.3 “El despertar por la cultura. La cultura como motor de progreso y calidad de vida”, la acogida y desarrollo de grandes eventos culturales de carácter internacional supone mejorar la capacidad de atracción de la ciudad y transmitir la imagen de una ciudad que avanza. La potenciación de un turismo cultural permite a los ciudadanos conocer aquello que existe de similar y diferencial entre las culturas, lo que se convierte en factor de cohesión social, de dinamización, transformación y mejora de la calidad de vida de las ciudades.

2. 4. 3. 4. Impacto en otras líneas estratégicas

El impacto sobre el eje del Territorio se daría a través de la creación y mejora en las comunicaciones accesos e infraestructuras necesarias a la hora de convertir la ciudad en emplazamiento idóneo para la celebración de actividades culturales. El impacto sobre el eje 2 “Cultura” es claro ya que al tratarse de eventos de temática cultural, el impacto se daría sobre la práctica totalidad de sus vectores. Respecto al eje 3 “Economía”, el impacto

sería más fuerte por la posibilidad de la creación de un "cluster" de la cultura como sector productivo clave; y la generación de riqueza y empleo.

2. 4. 3. 5. Identificación de otras experiencias similares

Se puede distinguir la experiencia de ciudad española de San Sebastián, cuyo nombre está asociado a grandes eventos culturales, y es destacada su tradición de apoyo a cualquier tipo de manifestación cultural. Son de destacar, el Festival de Cine que durante una semana, implica a toda la ciudad con la vocación cinematográfica. El otro gran evento de San Sebastián es el Festival de Jazz, que con una trayectoria de más de 40 años, se ha convertido en uno de los más antiguos de Europa. Otros eventos culturales dignos de destacar son el Surfilm Festival, la Semana de Fantástica y de Terror, la Quincena musical, la Feria de Teatro y Literaktum; todos ellos, eventos de carácter internacional que combinan diferentes expresiones artísticas.

Todas las actividades culturales desarrolladas en San Sebastián están gestionadas por el Patronato Municipal de Cultura, "Donosita Kultura", organismo autónomo del Ayuntamiento. Está formado por tres patronatos, el de San Telmo, Mota y Monte Urgull, el de Bibliotecas y Casas de Cultura y el de Teatros y Festivales. Cuenta con 150 empleados entre los servicios generales y de administración, y la Unidad de Comunicación e Imagen, que es la que realiza la programación.

Otra experiencia destacable es la de la ciudad, también castellana de Salamanca, que apostó claramente por la cultura con su candidatura y obtención de la Capitalidad Cultural en el año 2002. En Abril de 2003 fue constituida La Fundación Salamanca Ciudad de Cultura, por el Ayuntamiento de Salamanca, en abril de 2003, para la organización de la programación cultural que surge de los planteamientos y tendencias generados tras la designación de Salamanca como Ciudad Europea de la Cultura. Pretende atender las nuevas necesidades originadas en el campo de la gestión cultural y dotar a la ciudad de un instrumento útil a la hora de definir los contenidos de los diversos ámbitos de la programación.

2. 4. 3. 6. Entidades implicadas en su impulsión y ejecución y grado de compromiso con la misma

En la impulsión: Ayuntamiento de Segovia, Diputación de Segovia y Segópolis.

En la Ejecución: Fundación D. Juan de Borbón, Ayuntamiento de Segovia, Diputación Provincial, Junta de Castilla y León, y Caja Segovia.

PROYECTO Nº 17 PLAN DE ACCIÓN: PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	
ACCIÓN ESTRATÉGICA Nº 17	Eje: 4 Vector: 3
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	NIVEL DE PRIORIDAD
Promoción del deporte como actividad física. segovia ciudad saludable	<input type="checkbox"/> C/P <input type="checkbox"/> M/P <input checked="" type="checkbox"/> L/P

2. 4. 4. Promoción del Deporte y la Actividad Física:

2. 4. 4. 1. Contenido del proyecto:

La actividad física y el deporte se articulan como un medio esencial para potenciar la cohesión social de la población, así como el desarrollo cultural y económico de la misma. Actualmente Segovia y su área de influencia disfrutan de una concienciación positiva en cuanto la necesidad de realizar actividades deportivas por parte de la ciudadanía como un elemento más para conseguir llevar una vida equilibrada y sana.

En estos momentos a pesar de que existe una enorme cantidad de ligas municipales y provinciales el número de deportistas en las diferentes disciplinas asciende aproximadamente a 9.000 tanto en Segovia como en su área de influencia y se evidencia

una falta de estrategia común para conseguir la potenciación de la idea motriz que abarca este proyecto: cohesión – sociedad – salud, y por tanto es necesario un apoyo decidido de todas las administraciones públicas junto con la participación de instituciones privadas para el lanzamiento de la idea esbozada. El deporte para todos está creciendo de forma exponencial debido a varios factores:

- a) La promoción y dinamización del deporte a través de las instituciones públicas (papel prioritario de los entes locales)
- b) La creación de infraestructuras, en una primera fase la construcción de las mismas son realizadas por instituciones públicas a las que se sumaran entidades privadas que pondrán en marcha nuevas instalaciones con el objetivo de suplir la demanda allá donde no llega la iniciativa pública.
- c) Un mayor nivel de vida de la población y por tanto mayores medios dedicados al ocio y al deporte
- d) Unos cambios en los modos de vida. El sedentarismo, la concentración en las ciudades y por ello, la necesidad de ejercitar el cuerpo en aras a un mayor bienestar físico y psíquico, exige el disponer de servicios deportivos acordes con el tiempo disponible y la necesidad de practicar de forma individual actividades físicas.

Todos estos cambios y tendencias en la práctica del deporte, obligan a analizar en profundidad sus causas y consecuencias para poder tomar las medidas oportunas para desarrollarlo, por tanto los objetivos que pretendemos serían los siguientes:

- a) Generación o potenciación de una identidad común a través del deporte.
- b) Articulación de herramientas dentro de este ámbito para conseguir una mayor integración social (inmigrantes, personas con alguna discapacidad...).
- c) La promoción de la salud a través de la práctica habitual de la actividad deportiva.
- d) Potenciar el deporte universitario.
- e) La utilización del deporte como un medio para la promoción de valores educativos y culturales.
- f) Estudio de la conveniencia de los centros de tecnificación.
- g) Replanteamiento de las escuelas deportivas municipales.

- h) Relación con centros escolares y AMPAS.
- i) Desarrollo de la actividad física a lo largo de todo el ciclo vital.
- j) La creación o mejora de las infraestructuras.
- k) La vertebración territorial de Segovia y su área de influencia con el estudio de la integración de todas las políticas y actuaciones de los municipios.
- l) Elemento de conexión con el exterior.
- m) Creación y potenciación del tejido socioeconómico segoviano.
- n) Potenciación de los juegos infantiles debido a que es un colectivo prioritario para la sostenibilidad a largo plazo del proyecto.
- ñ) Unificación de diversos programas para la integración de diferentes colectivos y de esta manera aprovechar otros proyectos realizados.
- o) Reforzamiento de la “Sociedad de Ocio” que son aquellas de carácter industrial avanzado en las que el ocio ha adquirido una gran relevancia social.
- p) Vehículo de comunicación deportista – Instituciones públicas.

Igualmente para conseguir convertir Segovia en un ciudad saludable se propone implantar algún centro de referencia y excelencia en temas relacionados con la salud, que combine la actividad asistencial con la investigación.

Pueden ser actividades terciarias como un centro geriátrico con un buen departamento de referencia en medicina geriátrica, o un balneario que sea referente en tratamiento de enfermedades dermatológicas, o un centro de investigación de medicina deportiva, ortopedia o alguna otra especialidad médica con gran potencial asistencial.

El proyecto, para su concreción final, atraviesa las siguientes fases:

1. Identificar el tema o temas a impulsar, realizando los estudios de viabilidad y/o oportunidad necesarios previamente.
2. Movilizar e implicar a los diferentes actores que pueden formar parte del proyecto (Administración, Universidad, ámbito empresarial, otros centros potencialmente colaboradores, usuarios, etc.)
3. Poner en marcha el centro de salud en cuestión.

4. Atraer iniciativas sinérgicas y complementarias en torno al centro.

Las principales líneas de actuación son las siguientes:

- a) Creación de un Foro Permanente del Deporte con la participación activa de todas las instituciones con competencias en materia deportiva, con empresas, federaciones y colectivos ciudadanos para el análisis y evaluación del proyecto.
- b) Generación de la simbiosis cohesión – sociedad – salud en la ciudad.
- c) Generar y potenciar un nuevo estilo de vida teniendo como uno de los pilares el deporte como generador de salud y de cohesión ciudadana.
- d) Despertar a la ciudad para su participación activa en este nuevo proceso.
- e) Puesta en marcha de una red de información tanto de captación como un sistema de difusión de la información deportiva que provea: información actualizada a través de boletines informativos, páginas webs de toda la oferta deportiva de Segovia y su área de influencia centralizada, para conseguir centralización y evitar la dispersión de la misma, o recopilación de información primaria para la elaboración de los oportunos informes y de esta forma podamos tener una información actualizada de la situación segoviana y de esta manera tomar las decisiones oportunas.
- f) Creación de una agenda de actividades para la evaluación y seguimiento de todos los implicados en dicho proceso.
- g) Promoción de actuaciones municipales para la mejora de la competitividad de las empresas del sector deportivo.
- h) Creación de un espacio común que promueva la intercomunicación para una cooperación basadas en Microcluster de todos los integrantes de esa agregación multidimensional. Esta agregación se base en cuatro grandes ejes: Turismo, Deporte en sus formas activa (participación), pasiva (asistencia de espectáculos deportivos) y de suministro de equipamientos y accesorios, o en la diversión y el entretenimiento social, mediante la oferta gastronómica, la danza y el baile, o en la cultura.
- i) Asesoramiento a los empresarios del sector deportivo.
- j) Información sobre ayudas vigentes de interés, normativas, modelos de reglamentos de régimen interno.

- k) Inclusión transversal de los aspectos medioambientales en todas las acciones programadas.
- l) La celebración de eventos deportivos aprovechando la creación de las infraestructuras necesarias en Segovia y su área de influencia.
- m) Realización de una política de captación de equipos de elite en diferentes facetas deportivas aprovechando las condiciones geográficas de Segovia.
- n) Aprovechar las Instituciones y Organismos creados en la Red de Áreas y Polígonos Empresariales.
- ñ) Identificar el tema o temas a impulsar, realizando los estudios de viabilidad y/o oportunidad necesarios previamente.
- o) Movilizar e implicar a los diferentes actores que pueden formar parte del proyecto (Administración, Universidad, ámbito empresarial, otros centros potencialmente colaboradores, usuarios, etc.)
- p) Inclusión en los Parques Empresariales de recintos deportivos para la mejora de la calidad de vida de los profesionales que desarrollen su labor y los habitantes cercanos a los mismos.
- q) Evaluación y potenciación del sector deportivo.
- r) Construcción de nuevas instalaciones deportivas para el presente y el futuro de la ciudad junto con el mantenimiento de las existentes.
- s) Elaboración de un plan de optimización de los recursos e infraestructuras deportivas en Segovia y su área de influencia.
- t) La inclusión en la Red de Servicios Empresariales (Red creada en el Proyecto 3.4.1 “Red de Áreas y Polígonos Industriales”) de las actividades que se desarrollen para la potenciación de este nuevo sector económico.

2. 4. 4. 2. Proyectos parciales que incluye:

Algunos de los proyectos parciales que se desarrollarán para la realización de la son los siguientes:

- a) Creación de una estructura municipal de gestión dinámica, moderna y ágil.
- b) Promover la implantación de algún centro médico de referencia en Segovia.

- c) Creación de centros de alto rendimiento deportivo.
- d) Realización del código medioambiental deportivo. El código al que se hace referencia es un conjunto de normas de comportamiento para todos los usuarios de instalaciones deportivas para la potenciación de un comportamiento respetuoso con el medioambiente.
- e) Eliminación de barreras arquitectónicas para fomentar la cohesión y la integración de diversos colectivos.

2. 4. 4. 3. Justificación con respecto a la línea estratégica:

No hay ninguna sociedad próspera sin una articulación social adecuada que fomente la cohesión de sus ciudadanos. Por tanto el deporte como herramienta de vertebración se ha demostrado como un medio necesario para apoyar la idea Segovia, ciudad inclusiva.

2. 4. 4. 4. Impacto en otras líneas estratégicas:

El proyecto contribuye de una manera clara al propósito en las siguientes líneas:

Eje Económico: En el proyecto se enmarca el subprograma de generación de riqueza a través del deporte y acompañando el conjunto de medidas que se crearan en la ciudad en los próximos años. Como se puede observar tanto en objetivos como en las líneas de actuación existen referencias claras a la Red de Áreas y Polígonos Industriales, por tanto este vector está claramente interrelacionado con el económico.

Eje de Cultura: El deporte es un vehículo social para la transmisión de valores universales (tolerancia, respeto) y en la visión de los agregados multidimensionales (Anexo I) el elemento cultural forma uno de los ejes en lo que se construye esta visión.

Eje de Territorio: Al articular un conjunto de medidas para la cohesión territorial basada en la generación de una red de infraestructuras deportivas complementarias.

2. 4. 4. 5. Identificación de otras experiencias similares:

Alcobendas, municipio madrileño es un ejemplo de una continuada apuesta por la incorporación del deporte en la vida de los habitantes de dicha localidad. Dentro del conjunto de planes que lleva implementando durante años hay que destacar la construcción de la Ciudad Deportiva de Valde las Fuentes y junto con otras acciones ha sido distinguido por segunda vez en su historia con el Premio Nacional de Deportes 2005 a la entidad local española que más se ha destacado por sus iniciativas para el fomento del deporte. Igualmente en dicha ciudad deportiva han incorporado centros de salud no solo para deportistas sino para todo el público en general, el cual se podrá beneficiar de dichas instalaciones. <http://www.alcobendas.org/>

2. 4. 4. 6. Entidades implicadas en su impulsión y ejecución y grado de compromiso con la misma

En la impulsión: Segópolis, Ayuntamiento de Segovia, Diputación Provincial de Segovia y Junta de Castilla y León.

En la Ejecución: Ayuntamientos implicados, Diputación Provincial, Junta de Castilla y León y Caja Segovia.

2. 5. Getafe

2. 5. 1. Getafe, ciudad culta

La Delegación de Cultura ha elaborado el borrador de su Plan Estratégico en el que se recogen los Principios y Objetivos en los que se fundamenta su actuación, así como la estructura organizativa básica de la Unidad y los diferentes programas que constituyen su proyecto de actuación.

Esos Principios definen a la Cultura como:

- Instrumento fundamental para el desarrollo individual de la persona.
- Recurso de integración social de todos los ciudadanos y ciudadanas, cualquiera que sea su condición y procedencia.

- Vehículo de participación que contribuya a la construcción identitaria de la ciudad como núcleo fundamental para la convivencia.
- Salvaguardia del derecho a la libertad en la creación artística como elemento capital en el desarrollo de la sociedad y de la implicación de los ciudadanos en ese proceso.
- Elemento para la valoración del patrimonio histórico-artístico y etnológico como memoria colectiva y base desde la que proyectar el desarrollo cultural de nuestro pueblo.
- Proceso global que ha de implicar en cada momento a diferentes Servicios y Departamentos municipales o de otras instituciones públicas y privadas, mediante el establecimiento de mecanismos de colaboración y coordinación.

Todo ello encaminado a la configuración de una red eficiente que contribuya a la mejora de la gestión y al incremento de los servicios culturales a disposición de los ciudadanos. Delegaciones, Departamentos, Servicios, Agencias y Planes Municipales a quienes afecta, en mayor o menor medida, de forma exclusiva o compartida, la elaboración del mentado Proyecto o Acción: Delegación de Cultura y Delegación del Plan Estratégico y Cooperación Internacional.

2. 5. 2 Desarrollo y seguimiento de la Dimensión Cultural en el Plan Estratégico:

2. 5. 2. 1. Impulso de las Bibliotecas Municipales ya existentes y creación de otras nuevas:

Además de los Servicios Centrales en la biblioteca "Ricardo de la Vega", la red de Bibliotecas Municipales cuenta con otras instalaciones de Barrio que la completan: El Bercial, Sector III o Cerro Buenavista, Las Margaritas-Juan de la Cierva. Esta red de complementa con la existencia de una serie de bibliotecas escolares abiertas al público por la Delegación de Educación e Infancia, las bibliotecas de la Universidad Carlos III e, incluso, el servicio periódico de bibliobús en algún otro Barrio.

En este sentido, se constituye en objetivo prioritario para esta Delegación, el establecimiento y apertura de la nueva Biblioteca Municipal en el Centro Cívico de La Alhóndiga, que contribuirá a satisfacer una necesidad real y largamente demandada en el

Barrio. Igualmente, y tras la dotación de la mentada Biblioteca de La Alhóndiga, que se prevé completar antes de final de 2007, es prioridad estratégica de la Delegación de Cultura, la extensión de las bibliotecas de Barrio a Getafe Norte y Perales del Río y en los nuevos desarrollos urbanísticos que se vayan realizando, así como la mejora de la dotación bibliotecaria existente en el Barrio de El Bercial, para completar el despliegue de bibliotecas en el Municipio, además de la futura creación de una gran Biblioteca Central.

Paralelamente, a partir de 2008 se pretende impulsar la actividad de las bibliotecas con iniciativas como clubes de lectura, talleres, encuentros, animaciones, etc.

A través del proyecto Getafe Ciudad Digital, procurado por el Plan de Calidad y la Delegación de Modernización y Nuevas Tecnologías, incorporaremos a la red de bibliotecas lo siguiente:

- Entorno wi-fi o entorno inalámbrico en bibliotecas:
 - Facilitando la utilización de Internet como fuente de información, luchando contra la brecha digital y las diferencias sociales que surgen debido al diferente nivel de acceso a la información.
 - Instalación de redes inalámbricas o wi-fi, con acceso a Internet de alta velocidad en las bibliotecas Ricardo de la Vega, Juan de la Cierva y Sector III.
 - Equipar a las citadas bibliotecas con ordenadores portátiles, que se prestarán a los usuarios de forma similar a los libros, para su utilización en las salas de lectura.

Delegaciones, Departamentos, Servicios, Agencias y Planes Municipales a quienes afecta, en mayor o menor medida, de forma exclusiva o compartida, el impulso y creación de Bibliotecas:

- Delegación de Cultura.
- Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Infancia y Adolescencia.
- Plan de Calidad y Delegación de Modernización y Nuevas Tecnologías.
- Delegación del Plan Estratégico y Cooperación Internacional.

2. 5. 2. 2. Elaboración de las bases del proyecto de Getafe como "Ciudad de las Vanguardias"

En este momento se encuentra en fase de estudio la ubicación y configuración definitiva de las diversas infraestructuras que constituirán este proyecto, a expensas de negociaciones abiertas con la Comunidad de Madrid para atraer al Municipio instalaciones culturales de alto valor añadido.

Igualmente, se está desarrollando, ya de cara a 2008, el proyecto de dos eventos culturales singulares de gran proyección.

Delegaciones, Departamentos, Servicios, Agencias y Planes Municipales a quienes afecta, en mayor o menor medida, de forma exclusiva o compartida, la elaboración del mentado Proyecto o Acción:

- Delegación de Cultura.
- Delegación del Plan Estratégico y Cooperación Internacional.

2. 5. 2. 3. Elaboración del Plan Director de Deportes

Aún no existe, de forma oficial, un Plan Director de Deportes; pero la Delegación correspondiente ha terminado su elaboración. Sólo resta el visto bueno del Gobierno Municipal y su traslado a las entidades deportivas ciudadanas para su discusión definitiva. Por otro lado, el Plan de Mejora de las Instalaciones Deportivas, se está llevando a cabo en cada uno de los Barrios dotados con tales instalaciones.

Delegaciones, Departamentos, Servicios, Agencias y Planes Municipales a quienes afecta, en mayor o menor medida, de forma exclusiva o compartida, la elaboración del mentado Proyecto o Acción:

- Delegación de Deportes.
- Delegación del Plan Estratégico y Cooperación Internacional.

2. 5. 2. 3. 1. Desarrollo y Seguimiento del Plan Director de Deportes

Este aspecto tendrá su vigencia cuando entre en vigor el mentado Plan.

Delegaciones, Departamentos, Servicios, Agencias y Planes Municipales a quienes afecta, en mayor o menor medida, de forma exclusiva o compartida, la elaboración, desarrollo y seguimiento del mentado Proyecto o Acción:

- Delegación de Deportes.
- Delegación del Plan Estratégico y Cooperación Internacional.

2. 5. 2. 4. Elaboración del mapa educativo de Getafe

El mapa educativo de la Red de Centros, se ha venido revisando y actualizando anualmente desde 1980. En el momento actual, debido a la realidad cambiante a nivel educativo en nuestro municipio:

- Aumento de la población infantil a escolarizar.
- Configuración de nuevos Barrios.
- Nuevas necesidades formativas de la población adulta.

Se está emprendiendo un estudio de las necesidades educativas del municipio para, con la participación e implicación de toda la comunidad educativa, elaborar propuestas a la Administración Autonómica sobre las necesidades de nuevos Centros, la adscripción de unos Centros a otros, la reordenación de la zonificación y las necesidades de implantación de nuevas enseñanzas o modelos profesionales, para conseguir la Red de Centros que Getafe requiere. Delegaciones, Departamentos, Servicios, Agencias y Planes Municipales a quienes afecta, en mayor o menor medida, de forma exclusiva o compartida, la elaboración del mentado Proyecto o Acción:

- Delegación de Educación.
- Delegación del Plan Estratégico y Cooperación Internacional.

2. 5. 3. Reconocimiento del papel dinamizador social y cultural de la universidad Carlos III

2. 5. 3. 1. Mayor relevancia e implicación de la Universidad Carlos III en el aporte de ideas, orientaciones y estudios comparados sobre políticas de desarrollo social, con puesta en marcha de programas de investigación aplicada a la Participación Ciudadana

En el marco de la Participación Ciudadana se ha firmado un Convenio con el Departamento de Sociología de la Universidad Carlos III, para la realización de prácticas

por parte de los alumnos y alumnas de los últimos cursos de Sociología, el cual se va a ir ampliando en cuanto a la participación de los alumnos.

Se ha firmado un Convenio con la Universidad Carlos III en relación a las labores de asesoramiento y apoyo a la realización de Programas y actividades de la Escuela de Formación Ciudadana. De forma permanente participan dos profesores en el Consejo Asesor de la Universidad.

También hay que destacar la colaboración de la Universidad Carlos III en la organización del II, III y IV Seminario sobre Democracia Participativa y Desarrollo de la Ciudad.

Delegaciones, Departamentos, Servicios, Agencias y Planes Municipales a quienes afecta, en mayor o menor medida, de forma exclusiva o compartida, dar mayor relevancia e implicación a la Universidad Carlos III:

- Departamento de Participación Ciudadana.
- Delegación del Plan Estratégico y Cooperación Internacional.

2. 5. 3. 2. Impulsar marcos de acuerdo entre el Ayuntamiento de Getafe y las instancias universitarias de la Carlos III:

Pero no sólo ha habido acuerdos en todo lo relativo a programas de investigación aplicada a la Participación Ciudadana; también en lo relativo a desarrollar y ampliar las bases económicas que puedan incrementar la cantidad y la calidad del empleo local y metropolitano, habida cuenta que Getafe tiene un buen surtido de polígonos industriales y, por lo tanto, de empresas y la Universidad cuenta no sólo con un campus de Ciencias Sociales, sino también con uno de Ciencias Técnicas.

En cualquier caso, parece cada día más idóneo concretar el ámbito de acción de los posibles marcos de acuerdo en función de las necesidades formativas o no detectadas o por detectar según se vayan realizando los distintos Planes, Proyectos y Acciones expresados en el Plan Estratégico.

El estudio sociológico encomendado a la Universidad Carlos III por la Oficina del Plan Estratégico para conocer las actitudes de la ciudadanía ante las políticas actuales, la forma de difusión de las mismas, su conocimiento y capacidad de participación, en tanto que dan paso a otras nuevas políticas, nuevas formas y nuevas perspectivas, está siendo un buen método para saber con exactitud sobre qué cuestiones son necesarios los marcos de acuerdo.

Entre marzo y junio de 2006 se realizó el Estudio Sociológico sobre Juventud. Y en las mismas fechas se hizo otro sobre Percepción de la Inmigración Extranjera. Queda aún por realizar el previsto para el Barrio de Las Margaritas.

También se ha firmado un Convenio entre el Ayuntamiento de Getafe y Universidad Carlos III, con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

1. La necesidad de avanzar en el desarrollo de la sociedad de la información, como factor impulsor de igualdad entre todos los ciudadanos.
2. La posibilidad que ofrece el uso de las tecnologías de la comunicación como elemento imprescindible en la Administración electrónica.
3. El objetivo común de ambas entidades en profundizar en la colaboración institucional, como instrumento para la optimización de los recursos públicos y la mejora de los servicios al ciudadano.
4. La renovación completa de las infraestructuras de redes y servicios de comunicaciones del Ayuntamiento de Getafe, mediante el mentado Plan de Modernización e Innovación Tecnológica.
5. Puesto que las infraestructuras renovadas son complejas, precisan un importante seguimiento técnico de los servicios y sistemas entregados.
6. La Universidad Carlos III ha participado como entidad asesora en el proceso de selección de las soluciones tecnológicas ofrecidas al Ayuntamiento de Getafe.

Ambas entidades se han comprometido a la colaboración en el impulso del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para avanzar en la profundización democrática, así como en el desarrollo del Plan de Modernización del Ayuntamiento.

También hay que decir que, dentro del marco de acuerdos con la Universidad Carlos III, el Departamento de Participación Ciudadana, ha impulsado la firma de dos acuerdos con la citada Universidad:

1. Con los Departamentos de Sociología y Políticas para asesorar y apoyar el desarrollo de la Escuela de Formación Ciudadana en sus actividades dirigidas a las Asociaciones de Getafe.
2. Con el Departamento de Historia con el fin de difundir la Memoria Histórica de nuestra localidad, a través de su difusión al alumnado de Educación Secundaria y de la elaboración de un libro sobre la Memoria Histórica de la localidad.

Delegaciones, Departamentos, Servicios, Agencias y Planes Municipales a quienes afecta, en mayor o menor medida, de forma exclusiva o compartida, impulsar marcos de acuerdo con la Universidad Carlos III:

- Departamento de Participación Ciudadana.
- Plan de Calidad y Delegación de Modernización y Nuevas Tecnologías.
- Delegación del Plan Estratégico y Cooperación Internacional.

2. 5. 3. 3. Establecer un programa, con amplio patrocinio, que posibilite la consecución de Getafe como Ciudad Creadora de Conocimiento:

Sobre este particular, todo lo hecho hasta ahora propende a vislumbrar, en un plazo medio, la consecución de ese loable y sugerente objetivo; pero, ciertamente, sigue siendo necesario establecer sobre qué cosas es necesario trabajar o ampliar conocimientos o profundizar en ellos, y para eso sí que es vital desarrollar todos y cada uno de los planes, proyectos y acciones que aquí se expresan.

Delegaciones, Departamentos, Servicios, Agencias y Planes Municipales a quienes afecta, en mayor o menor medida, de forma exclusiva o compartida, la consecución del mentado programa:

- Departamento de Participación Ciudadana.
- Plan de Calidad y Delegación de Modernización y Nuevas Tecnologías.
- Delegación de Educación, Participación Ciudadana, Infancia y Adolescencia.
- Delegación del Plan Estratégico y Cooperación Internacional.

3. Conclusiones

El estudio comparativo llevado a cabo para establecer los parámetros, criterios, objetivos y justificaciones que la Dimensión Cultural puede aportar al futuro Plan Estratégico de Móstoles ha pretendido fundamentalmente recopilar ejemplos de ciudades de la misma comunidad autónoma, del mismo país y ejemplos internacionales, cuyos condicionantes demográficos, empresariales, geográficos, sociales, económicos y sobre todo, culturales y deportivos, todos, o en parte, coinciden con la realidad actual de Móstoles.

Justificando la labor cultural de cada una ellas, los dos ejemplos internacionales desarrollados, Valparaíso en Chile, y Santa Fe de Bogotá en Colombia dan a conocer las normativas internacionales y un planteamiento global cultural como eje de sus propios planes estratégicos. Además, confirman las interacciones entre municipios españoles y otros latinoamericanos, no sólo porque comparte una misma lengua, sino porque, en muchos casos, la trayectoria histórica de unos y otros es coincidente en algún momento en el espacio y en el tiempo.

En los casos comparados nacionales, los planes estratégicos de Barcelona y Zaragoza pueden ser un referente para Móstoles en cuanto a que ambos han desarrollado su plan atendiendo a la situación metropolitana. Móstoles puede ver reflejada esa realidad en sus planteamientos, ya que forma parte de zona metropolitana central de Madrid, y cuyo potencial empresarial, económico, social, deportivo y por supuesto, también cultural y educativo. Además, Zaragoza ha planteado su Plan Estratégico en torno a un evento cultural de relevancia internacional, Expo Zaragoza 2008, que Móstoles, en su contexto, y sin necesidad de presentación mundial, puede utilizar como punto de partida para su presentación y difusión cultural en su Plan Estratégico, como es el Bicentenario de los acontecimientos históricos de 1808.

Segovia es una ciudad Patrimonio de la Humanidad y como tal, su Plan Estratégico tiene como eje fundamental la Cultura y el Patrimonio. Sin duda, no es comparable la riqueza cultural y patrimonial de esta ciudad con Móstoles, pero su estrategia empresarial y turística, así como población y ubicación en el entorno metropolitano madrileño, la señalan

como una ciudad interesante y de la que se pueden extraer importantes conclusiones vinculadas al Plan Estratégico para la ciudad de Móstoles, en el área de cultura.

Pero de las ciudades analizadas en el estudio comparativo externo, la que mejor se adapta al planteamiento y realidades de Móstoles, es sin duda, Ciudad Real y su Plan Estratégico. Ciudad Real se encuentra en la actualidad en plena expansión demográfica, beneficiada por la llegada y ampliación de las infraestructuras ferroviarias y por una mayor oferta de servicios en la capital que ha hecho que la población rural se traslade a la capital. De igual modo, a la población autóctona, se le ha añadido un importante número de habitantes de otros países, siendo la inmigración un proceso integrado en la sociedad de esta ciudad.

Igual que ocurre en Móstoles, Ciudad Real no es una ciudad donde sobresalga su patrimonio cultural, pero la concienciación de sus instituciones hacia sus ciudadanos en materia de conservación y difusión de su cultura, fiestas populares e infraestructuras deportivas, ha producido que su Plan Estratégico cuente con un desarrollo destacado de esta dimensión porque ven en ella un gran aumento de su riqueza económica y visual gracias al redireccionamiento de sus riquezas turísticas, patrimoniales y deportivas.

Por último, Getafe, una ciudad muy cercana a Móstoles, perteneciente al mismo anillo metropolitano, comparte fundamentalmente con ésta, la implantación y sinergias que una universidad puede aportar a ciudades de este tipo. Ambas comparten, con sus respectivas universidades a la cabeza, planteamientos educativos, culturales y de la sociedad del conocimiento que han propiciado y propiciarán en uno y otro caso, que el discurso de su Plan Estratégico sea más homogéneo, comprensible, analítico, objetivo y profundo.

Así pues, después de presentar los ejemplos propuestos, se puede afirmar que el Plan Estratégico para Móstoles, se podría ver enriquecido por las siguientes aportaciones compartidas por todos ellos:

- a) Detectar temas críticos.
- b) Generar participación, debate, consenso y compromiso por la dimensión cultural.
- c) Promover la coordinación entre las instituciones públicas.
- d) Implicar a la iniciativa privada.

e) Permitir reaccionar ante los cambios en el entorno y aparición de nuevas tendencias que afecten a la ciudad, revisando objetivos y estrategias.

Las justificaciones que confluyen en el estudio comparado presentado, se resumen en las siguientes:

- a) Desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.
- b) Internalización y globalización de la cultura, el patrimonio y el deporte.
- c) Tendencias de empleo en la Cultura.
- d) Incremento de la competencia.
- e) Desarrollo de los mecanismos de innovación e investigación.
- f) Transformaciones sociales a través de la Cultura.
- g) Mejoras en la formación y profesionalización del sector turístico y cultural.
- h) Los problemas medioambientales relacionados con el patrimonio cultural.
- i) La evolución demográfica y su implicación con el deporte, la cultura y el deporte.
- j) Cuestionamiento del Estado de Bienestar.
- k) Las crecientes exigencias y demandas de los ciudadanos, consumidores y usuarios de cultura y deporte, respecto a los productos y servicios que se les ofrecen.

4. Bibliografía

AA.VV. *Industrias culturales y desarrollo sustentable*. México: OEI: Secretaria de Relaciones Exteriores, 2004.

AA.VV. *Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas "Bogotá sin Indiferencia" para la localidad de Santa Fe 2005 – 2008*.

AA.VV. *Planes estratégicos territoriales de carácter supramunicipal*. Alicante: Boletín de la A.G.E. N° 39 - 2005, págs. 117-149.

AA.VV. *Santa Fe en Bogotá, Reconstrucción histórica, arquitectónica y turística*. Bogotá: Fondo de Desarrollo Local, 2003.

ABASCAL ROJAS, Francisco. *Cómo se hace un plan estratégico. La teoría del marketing estratégico*. Madrid: ESIC, 2004.

BELL, David; JAYNE, Mark (eds.). *City of quarters urban villages in the contemporary city*. Aldershot: Ashgate, 2004.

BORRUP, Tom. *The creative community builder's handbook how to transform communities using local assets, art, and culture*. Saint Paul: Minnesota Fieldstone Alliance, 2006.

CALVI, Juan Carlos; ÁLVAREZ, José María; López, Javier y Otros (2007). *Alternativas de política cultural. Las industrias culturales en las redes digitales (disco, cine, libro, derechos de autor)*, Barcelona: Gedisa, 2007.

CAPIAU, Suzanne; WIESAND, Andreas Johannes. *La Situation des professionnels de la création artistique en Europe*. Bruxelles: Parlement Européen, Département thématique Politiques structurelles et de Cohésion, European Institute for Comparative Cultural Research (Ericarts), 2006.

Economía de la Cultura. ICE: Información Comercial Española. Revista de Economía, N° 792, Junio-Julio 2001.

Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Paris, 2005.

Decreto N° 465 Nov. 20 de 2006, por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Culturales de Bogotá Distrito Capital.

FERNÁNDEZ GÜELL, José Miguel. *Planificación estratégica de ciudades. Nuevos instrumentos y procesos*. Barcelona: Reverté, 2006.

HAWKES, Jon. *The Fourth pillar of sustainability. Culture's essential role in public planning*. Melbourne: Common Ground, Cultural Development Network, 2001.

IDCT (2004) Políticas Culturales Distritales 2004 – 2016. Bogotá, Alcaldía Mayor.

MANITO, Félix. *Cultura y estrategia de ciudad. La centralidad del sector cultural en la agenda local*. Barcelona: Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, 2007.

MINTZBERG, Henry. *Planeación estratégica*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, 2007.

RAMÍREZ, Carlos Alberto. Rincón, Liz. *Diagnóstico Local de Cultura, Arte y Patrimonio*. Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes. Bogotá, 2007.

RINCÓN, Liz. *Aislamiento, Organización Comunitaria y Participación Ciudadana en el Barrio La Perseverancia*. Bogotá: Universidad de Rosario, 2003.

United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). *Creative Economy Report 2008. The Challenge of Assessing the Creative Economy towards Informed policy making*. United Nations, 2008.

URBACT. *Les activités culturelles, les industries créatives et les villes*. París: éditions de la DIV, 2008.